

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5470

CELEBRADA EL JUEVES 26 DE AGOSTO DE 2010

APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5485 DEL JUEVES 7 DE OCTUBRE DE 2010



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.º 5458, 5459, 5460, 5461 y 5462	3
2. AGENDA. Ampliación	5
3. AGENDA. Propuesta de modificación	9
4. PRESUPUESTO. Modificación presupuestaria N.º 3-2010	10
5. PRESUPUESTO. Modificación presupuestaria N.º 5-2010	24
6. INFORMES DE RECTORÍA	36
7. AGENDA. Ampliación	53
8. CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta para aprobar un pronunciamiento en torno al resultado de la negociación del FEES	54

Acta de la sesión **N.º 5470, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves veintiséis de agosto de dos mil diez.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, Director, Área de Ciencias Básicas; Dra. Yamileth González García, Rectora; Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Área de Artes y Letras; Dr. Alberto Cortés Ramos, Área de Ciencias Sociales; Ing. Ismael Mazón González, Área de Ingeniería; M.Sc. María del Rocío Rodríguez Villalobos, Área de Salud; Ing. Agr. Claudio Gamboa Hernández, Área de Ciencias de Agroalimentarias; Dr. José Ángel Vargas Vargas, Sedes Regionales; Lic. Héctor Monestel Herrera, Sector Administrativo; Srta. Verónica García Castro y Sr. Kenett Salazar Chavarría, Sector Estudiantil, y Dr. Rafael González Ballar, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Agr. Claudio Gamboa, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Dr. José Ángel Vargas, Sr. Kenett Salazar, Dr. Alberto Cortés, Lic. Héctor Monestel, Ing. Ismael Mazón, Dr. Ángel Ocampo y Dr. Oldemar Rodríguez.

El Sr. Director del Consejo Universitario, Dr. Oldemar Rodríguez, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación de las actas de las sesiones N.º 5458 ordinaria del martes 29 de junio de 2010, N.º 5459 ordinaria del jueves 1.º de julio de 2010 y N.º 5460 ordinaria del martes 6 de julio de 2010, N.º 5461 extraordinaria del jueves 8 de julio de 2010 y N.º 5462 ordinaria del jueves 8 de julio de 2010.
2. Se continúa con los asuntos pendientes de la sesión N.º 5469.
3. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley *Modifícase el artículo número 7 de la Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional* (N.º 8638), para que en lo conducente se lea de la siguiente manera. Expediente N.º 17.397.
4. Criterio de la Universidad de Costa Rica sobre el proyecto de ley denominado *Ley para regular la recolección y tratamiento de lodos del sistema de tratamiento de aguas residuales y tanques sépticos*. Expediente N.º 16.980.
5. Visita de la M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Zamora, Directora del Sistema Universitario de Televisión, quien presentará los alcances del proceso de digitalización de Canal 15.
6. Visita del M.A. Jorge Padilla Zúñiga, Contralor a.í. de la Oficina de Contraloría General de la República, quien expondrá el Informe anual de labores 2009.

EL SR. KENETT SALAZAR manifiesta que el martes 24 de agosto de 2010 asistieron a la reunión del CONARE, en la cual se presentó el PLANES. Este ya había presentado por la OPLAU al Consejo Universitario casi en su totalidad, y la discusión del FEES no se dio; es decir, lo que concierne a la negociación actual.

Asimismo, comenta que el periódico *La Nación* publicó que durante la noche se firmó el FEES, por lo que considera que se debe discutir este tema lo antes posible.

Expresa que como se tiene proyectado que la sesión finalice temprano, la discusión sobre el FEES y la actual negociación debe ser un tema prioritario en la agenda.

Por lo anterior, propone que el tema del FEES se incorpore en la agenda y que se defina la posición que va a mantener el Consejo Universitario con respecto a la nueva negociación del FEES.

Le preocupa que se haya negociado un 8%, de acuerdo con lo divulgado en los medios de comunicación, lo cual no ha sido desmentido por parte de los rectores, de modo que esa es la única versión tiene.

Además, al Consejo Universitario no le han sido presentado ninguno de los dos documentos, ni el de la propuesta del 11% ni la de ahora, que se dice que es de un 8%; de hecho, no se cuenta ni siquiera con un pronunciamiento al respecto.

Reitera su propuesta de que se incorpore en la agenda la discusión del Convenio FEES y la actual negociación. Igualmente, debe valorarse que el 8% no corresponde a la propuesta que fue presentada al Consejo, pues se había acordado que lo mínimo que se iba a aceptar era un 11%, pero ahora parece que es 8%. Se pregunta qué significa esto, porque no comprende los cambios que se han dado.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ indica que de acuerdo con el Reglamento, el primer punto debe ser la aprobación de las actas, por lo que después de que estas sean aprobadas se puede valorar una modificación de agenda a partir del punto 2 para incorporar la propuesta del Sr. Kenett Salazar.

ARTÍCULO 1

La señor Director del Consejo Universitario, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones N.ºs 5458, ordinaria, del 29 de junio de 2010; 5459, ordinaria, del 1.º de julio de 2010; 5460, ordinaria, del 6 de julio de 2010; 5461, extraordinaria, del 8 de julio de 2010, y 5462, ordinaria, del 8 de julio de 2010, para su aprobación.

En discusión el acta de la sesión N.º 5458.

Ing. Agr. Claudio Gamboa señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación el acta de la sesión N.º 5458, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dra. Yamileth González, Dr. Rafael González y Srta. Verónica García.

En discusión el acta de la sesión N.º 5459.

Ing. Agr. Claudio Gamboa señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación el acta de la sesión N.º 5459, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Dra. Yamileth González, Dr. Rafael González y Srta. Verónica García.

En discusión el acta de la sesión N.º 5460.

La M.Sc. María del Rocío Rodríguez señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación el acta de la sesión N.º 5460, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

El Ing. Ismael Mazón se abstiene.

Ausentes en el momento de la votación: Dra. Yamileth González, Dr. Rafael González y Srta. Verónica García.

En discusión el acta de la sesión N.º 5461.

El Dr. Ángel Ocampo señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación el acta de la sesión N.º 5461, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno.

El Ing. Ismael Mazón se abstiene.

Ausentes en el momento de la votación: Dra. Yamileth González, Dr. Rafael González y Srta. Verónica García.

En discusión el acta de la sesión N.º 5462.

No se señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación el acta de la sesión N.º 5462, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Dr. Alberto Cortés, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Siete votos

EN CONTRA: Ninguno.

El Ing. Ismael Mazón y Lic. Héctor Monestel se abstienen.

Ausentes en el momento de la votación: Dra. Yamileth González, Dr. Rafael González y Srta. Verónica García.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ aclara que el Ing. Ismael Mazón se abstuvo de votar en las actas 5460, 5461 y 5462, debido a que no estuvo presente en dichas sesiones, al igual que el Lic. Héctor Monestel.

Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.ºs 5458, 5459, 5460, 5461 y 5462, con modificaciones de forma.

ARTÍCULO 2

El Sr. Kenett Salazar presenta una ampliación en el orden del día para que se entre a discutir en torno al resultado de la negociación del FEES.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra al Sr. Kenett Salazar.

EL SR. KENETT SALAZAR saluda a los compañeros y a las compañeras del Plenario.

Insiste en que dada la negociación del FEES y la nueva información que se tiene, por medio de la prensa, debe discutirse el tema y, si es posible, que se le solicite a la Dra. Yamileth

González un informe escrito lo antes posible, sea del CONARE o de la señora Rectora, para conocer con certeza lo que está sucediendo, porque cree que en este momento los canales de comunicación están totalmente rotos.

Además, estima que deben tener una posición acerca del 8%, 7% o 4,5% o bien, lo que se esté negociando, porque, con toda honestidad, no conoce lo que se está negociando, dado que hay diferentes porcentajes por un lado y por otro. Al final, nadie sabe con claridad qué es lo que realmente sucede. Solicita que en caso de que alguno de los presentes conozca información, la plantee para abrir la discusión.

Reitera que como primer punto se incorpore en la agenda la discusión sobre el FEES.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL manifiesta que había pensado en hacer la misma propuesta presentada por el Kenett Salazar, dada la información publicada hoy en *La Nación*, la cual fue conocida desde la medianoche. En dicha publicación se le informa al país que se llegó a un acuerdo entre los rectores y el Gobierno; incluso se habla de porcentajes, términos y montos, pero es información periodística, por lo que es difícil partir de eso; no obstante, tampoco han tenido información oficial, excepto que la Dirección del Consejo haya sido comunicada de los términos del acuerdo tomado.

Opina que si en efecto es así, es muy grave que el Consejo Universitario no esté informado al respecto. Lamenta que la señora Rectora no esté presente, porque si bien es cierto se puede entender que a las últimas sesiones no ha asistido debido a que ha estado atendiendo lo de la negociación, hay un total abandono de su responsabilidad con este Órgano Colegiado en cuanto a este tema.

Respalda la modificación de agenda, con el fin de que entren a analizar la situación del FEES; es decir, la negociación, e incluso valorar los términos del acuerdo según lo que aparece desglosado en el periódico *La Nación*.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra al Dr. Alberto Cortés.

EL DR. ALBERTO CORTÉS concuerda en que se debe dar la discusión, pero antes desea que se trate de confirmar si la señora Rectora va a asistir a la sesión o no.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ indica que los datos que tiene en este momento no son claros.

Cede la palabra al Sr. Kenett Salazar.

EL SR. KENETT SALAZAR manifiesta que mantiene la propuesta de discutir sobre el FEES y la negociación que, parece ser, se ha dado como primer punto de agenda.

Indica que no se explica por qué para algunos pronunciamientos o discusiones no son necesarios los documentos, pero en otros casos sí se requieren; por ejemplo, en el último pronunciamiento de apoyar a la señora Rectora en la negociación del FEES no se tenía ninguna propuesta ni documento y, aun así, se votó.

Sin embargo, ahora que propone la discusión sobre el 8% del que se habla extraoficialmente, del mismo modo en que se votó por el 11%, el dato que se tenía fue conocido por medio de *La Nación*.

Se pregunta cuál es la diferencia de cuando se presentó la propuesta del 11% y ahora que se habla de un 8%, porque en ninguno de los casos la señora Rectora ha dado información al respecto, de manera que la misma información que se tuvo para apoyar el 11%, se obtuvo mediante los medios de comunicación. Dice que si está equivocado que lo corrijan, porque le parece incongruente que para unas decisiones sí se necesita documentación e información y en otros casos no resulta necesario.

Piensa que deben ser más consecuentes con esto si van a tomar decisiones con base en los medios de comunicación, y después se argumente que son los medios de comunicación los que están dando información y que se requiere la presencia de la señora Rectora. Este es un criterio que no comparte, porque ya son varias las sesiones a las que no asiste la Dra. Yamileth González, por lo que no pueden esperar.

Cree que el Consejo Universitario no depende de la Rectoría para emitir un pronunciamiento, pues están amparados en su condición de máximo órgano de la universidad, después de la Asamblea Universitaria. Por eso, no se explica por qué deben esperar a que se presente la señora Rectora a que les dé información.

Asimismo, considera una falta de respeto que en la reunión del CONARE se tratara un tema que ya había sido discutido y que es conocido por todos y todas.

Reitera la propuesta de que se discuta lo del FEES; si la señora Rectora se presenta se continúa con la discusión, de manera que la moción pueda ser votada.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra al Lic. Héctor Monestel.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL opina que esta discusión puede y debe darse independientemente de si está presente la señora Rectora o no, pues no comparte el supeditarla a que esté presente o no, por lo que insta a la Dirección del Consejo para que trate de comunicarse con la Dra. Yamileth González, para preguntarle si puede tener la cortesía de venir presentarse a este Órgano Colegiado a informar, porque están por discutir el tema y la información que se tiene al margen no es formal ni oficial.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ expresa que lograron comunicarse con la Dra. Yamileth González, e indicó que sí va a asistir a la sesión.

Cede la palabra al Lic. Héctor Monestel.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL insiste en que se debe acordar dar la discusión, independientemente de si está presente la señora Rectora o no. Ese es el acuerdo que deben tomar si la inician ahora o en cuando se incorpore a la sesión la Dra. Yamileth González es algo secundario. En este caso no le parece procedente que se tenga que supeditar una discusión de este calibre por estar sujetos a que llegue la señora Rectora o no.

Señala que independientemente de los porcentajes y de los montos, hay una serie de hechos y acontecimientos que ameritan una discusión y un pronunciamiento por parte del Consejo Universitario.

Sugiere que se vote la moción y establecer un compás de espera para que la señora Rectora participe, pero que se mantenga la iniciativa de dar la discusión, independientemente de si esta la Dra. Yamileth González o no.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ indica que pueden votar para incluir el tema en la agenda, el cual sería el número 7 y, posteriormente y en el momento oportuno, se puede votar la modificación de agenda para que se dé la discusión. De manera que no pasarían a conocer el asunto de inmediato, sino que sería el punto número 7 que está sujeto a la modificación de agenda.

Reitera que el procedimiento que se debe seguir es incorporar el punto en la agenda y después se vota la modificación para que el asunto sea discutido.

*****A las nueve horas y cinco minutos, entra el Dr. Rafael González. *****

Cede la palabra al Dr. Ángel Ocampo.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO coincide con lo exteriorizado por el Dr. Alberto Cortés, en el sentido de que si no se tiene información, no se debe discutir sobre algo de lo cual no se tiene certeza.

Agrega que se convocó la Asamblea Colegiada para el viernes 27 de agosto de 2010 con el propósito de conocer ese punto.

Expresa que si la señora Rectora logra llegar a la sesión, a la que ha faltado en días pasados por razones harto conocidas, que no es el caso de otros miembros del Consejo que, también, han estado faltando.

Manifiesta que si la Dra. Yamileth González puede asistir a la sesión, se tiene como pendiente el informe de la Rectoría de la sesión N.º 5469, por lo que no considera necesario que se vote una moción en ese sentido, pues la señora Rectora, en su informe, se va a referir al asunto.

Reitera que la señora Rectora si se presenta a la sesión va a brindar un informe; en caso de que a ella no le sea posible, se puede volver sobre el asunto. Opina que no tiene sentido volver sobre el análisis, pues tal y como lo ha dicho el Dr. Oldemar Rodríguez, es estar leyéndose las cartas entre gitanos; es decir, es estar especulando, y tienen una agenda apretada; además, están los casos de la sesión anterior que han quedado pendientes.

*****A las nueve horas y ocho minutos, entra la señorita Verónica García. *****

*****A las nueve horas y nueve minutos, sale el Dr. José Ángel Vargas. *****

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra al Ing. Claudio Gamboa.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA saluda a los compañeros y a las compañeras del Plenario.

Expresa que tiene dudas sobre la moción del Sr. Kenett Salazar, quien solicita que se introduzca como primer punto de la agenda el tema sobre el FEES.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ aclara que no se puede votar de esa manera, pues el procedimiento es incorporar el punto, el cual queda de último, y, después se debe votar una modificación y para colocarlo en el orden que se desea.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA manifiesta que comprende lo explicado por el Dr. Oldemar Rodríguez, pero la moción presentada por el Sr. Kenett Salazar no la han modificado. Se presentó una moción muy clara, en cuanto a que sea discutido lo del FEES como primer punto de agenda.

Concuerda en que sea discutido lo del FEES, pero que el tema se introduzca de la forma como corresponde, en caso de que el Sr. Kenett Salazar acepte modificar su moción, porque, de lo contrario, se entraría a discutir una cuestión sobre la cual siente que hace falta información.

Añade que con la información que les han hecho llegar de que la señora Rectora laboró hasta las 3:00 a. m., considera que es un argumento de peso para comprender que en este momento no esté presente. Con la información adicional que han tenido, prefiere que se introduzca esta moción como corresponde, de acuerdo con lo explicado por el Dr. Oldemar Rodríguez; siempre y cuando el Sr. Kenett Salazar esté de acuerdo, para no tener una ambigüedad en la moción presentada y en la recomendación que ha hecho el Director del Consejo.

***A las nueve horas y catorce minutos, entra el Dr. José Ángel Vargas. ***

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la moción presentada por el Sr. Kenett Salazar, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ing. Ismael Mazón y Dr. Ángel Ocampo.

TOTAL: Dos votos.

Ausente en el momento de la votación: Dra. Yamileth González.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar la agenda de la sesión para se incluya como punto una discusión en torno al resultado de la negociación del FEES.

ARTÍCULO 3

El Lic. Héctor Monestel Herrera propone una modificación en el orden del día para entrar a discutir, como punto siguiente, el resultado de la negociación del FEES.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL opina que el Consejo Universitario debe discutir este asunto, aunque sea de forma preliminar; incluso, acelerar la comunicación con la Rectoría para tener la información oficial del CONARE, previo la discusión.

Insiste en que la discusión debe darse y en tal sentido, propone que se adelante el punto para entrar a discutirlo de inmediato.

Expresa que en razón de que la señora Rectora no está presente, y en el entendido de que se le va a dar un compás de espera hasta las 10:00 a. m., retira la moción para presentarla una vez que la Dra. Yamileth González se incorpore a la sesión o, en su defecto, a las 10:00 a. m.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ agradece al Ing. Agr. Claudio Gamboa por la aclaración que hizo fuera de actas.

Cede la palabra al Ing. Ismael Mazón.

EL ING. ISMAEL MAZÓN comenta que el Director del Consejo fue convocado a una reunión a las 10:00 a. m. en la Rectoría, pero la reunión se canceló. Desea conocer más detalles al respecto; por ejemplo, quién lo convocó y por qué lo hizo.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ acoge la solicitud del Ing. Ismael Mazón y se compromete a averiguar al respecto, en cuanto se desocupe, qué fue lo que sucedió.

ARTÍCULO 4

La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-10-20, sobre la Modificación presupuestaria N.º 3-2010.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra al Dr. Alberto Cortés.

EL DR. ALBERTO CORTÉS saluda a los compañeros y a las compañeras del Plenario.

Exterioriza que está emocionado, porque más allá de la discusión del Convenio FEES, es importante poder estar hoy conmemorando el setenta aniversario de la Universidad de Costa Rica.

Manifiesta que cuando se hace un recuento a través de la historia, se puede ver hasta dónde se ha llegado y lo que se ha alcanzado; es decir, pueden distinguir que la UCR ha cumplido una misión fundamental en el desarrollo nacional.

Opina que la Costa Rica de hoy sería muy distinta, sino hubiera existido la UCR, dado el papel que ha jugado en la democratización de oportunidades, en la creación de una amplia y clase media, la formación de profesionales con una visión ciudadana crítica, amplia, humanista. El aporte en la investigación, la acción social, así como el apoyo y colaboración que se ha tenido siempre, y la relación que han mantenido siempre de hermanos con las otras universidades públicas.

Expresa que todo esto lo hace sentirse orgulloso de ser parte de la comunidad universitaria y de la UCR en estos setenta años, más allá de los ránkines internacionales, que hay que tomar con pinzas a partir de la excelente conferencia magistral impartida ayer por el señor Bonaventura de Sousa Santos.

Comenta que se siente afortunado de ser parte de este colectivo en este momento; el que estén aquí presentes este día le parece una grata contingencia histórica, como dirían los historiadores.

Seguidamente, expone la modificación presupuestaria N.º 3-2010, que a la letra dice.

ANTECEDENTES

1. La Oficina de Administración Financiera remite a la Vicerrectoría de Administración la Modificación presupuestaria N.º 3-2010 (oficio OAF-2869-04-2010-PVE, del 18 de mayo de 2010).
2. La Vicerrectoría de Administración envía a la Rectoría la Modificación presupuestaria N.º 3-2010 (VRA-2203-2010, del 20 de mayo de 2010).
3. La Rectoría, mediante oficio R-2877-2010, del 21 de mayo de 2010, remite al Consejo Universitario, para su aprobación, la Modificación presupuestaria N.º 03-2010.
4. La Dirección del Consejo Universitario traslada a la Comisión de Administración y Presupuesto el oficio suscrito por la Rectoría, a fin de que se proceda con el análisis respectivo (oficio CAP-P-10-017, del 24 de mayo de 2010).
- 5.- La Oficina de Contraloría Universitaria devolvió esta Modificación sin el trámite correspondiente, debido a que se requería de una justificación, la cual no fue remitida oportunamente por la Escuela de Lenguas Modernas, en relación con la transferencia de recursos presupuestarios por parte de la Fundación de la Universidad de Costa Rica (FUNDEVI) por €125 millones (oficio OCU-267-2010, del 7 de junio de 2010).
- 6.- En razón de lo anterior, la Comisión de Administración y Presupuesto y la Dirección del Consejo Universitario proceden a devolver el expediente respectivo, a la espera de que se acoja la recomendación realizada por la Oficina de Contraloría Universitaria (oficios CAP-CU-10-19 y CU-D-10-06-342, ambos del 14 de junio de 2010).
- 7.- Mediante oficio R-4059-2010, del 9 de julio de 2010, la Rectoría envía, nuevamente, la Modificación presupuestaria N.º 3-2010, con el ajuste presupuestario correspondiente.
- 8.- La Dirección del Consejo Universitario remite a la Comisión de Administración y Presupuesto la Modificación presupuestaria N.º 3-2010, con el respectivo ajuste presupuestario (oficio CU-D-10-07-404, del 12 de julio de 2010).
- 9.- La Comisión de Administración y Presupuesto se reunió el 11 de agosto de 2010, para analizar la Modificación citada y contó con la participación del MBA José Alberto Moya Segura, jefe de la Oficina de Administración Financiera.

ANÁLISIS

La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria N.º 3-2010, elaborada por la Oficina de Administración Financiera (OAF), la cual se refiere al vínculo externo y resume las variaciones solicitadas por los directores de los proyectos, a saber: 1 de cursos especiales, 5 de los programas de posgrado con financiamiento complementario y 8 del Fondo de Sistema CONARE.

El efecto neto se traduce en un total de aumentos y disminuciones por valor de **€209.933.220,72 (doscientos nueve millones novecientos treinta y tres mil doscientos veinte colones con 72/100)**.

De acuerdo con lo que manifiesta la Oficina de Administración Financiera, en esta modificación presupuestaria las transferencias se presentan en los programas de docencia, acción social, vida estudiantil y desarrollo regional.

También señala que en los programas citados anteriormente, las variaciones se compensan entre ellas y que la presente modificación presupuestaria no afecta el Plan Anual Operativo.

I. JUSTIFICACIÓN

De conformidad con el acuerdo del Consejo Universitario, aprobado en la sesión N.º 5318, se deben justificar las solicitudes mayores a los doce millones doscientos cincuenta mil colones con 00/100.

******A las nueve horas y treinta minutos, sale la M.Sc. María del Rocío Rodríguez.******

a) Programa de Posgrado en Derecho (FD-PG-034-2010)**Movimientos****Disminuciones:**

Equiv.	Nombre	Partida	Descripción	Monto
2163	Posgrado en Derecho Notarial y Registral	0-01-02-00	Jornales	€30.000.000,00
Total				€30.000.000,00

Aumentos:

Equiv.	Nombre	Partida	Descripción	Monto
2163	Posgrado en Derecho Notarial y Registral	0-01-03-01	Servicios especiales	€30.000.000,00
Total				€30.000.000,00

Justificación

Con esta modificación se podrá retribuir al personal docente que impartirá los cinco cursos del I Ciclo lectivo y los cinco cursos del II Ciclo lectivo del año 2010 de la Especialidad y de la Maestría tanto en la Sede *Rodrigo Facio* como en la Sede de Occidente; de igual manera, se podrá realizar el pago al personal administrativo que colaborará durante todo el año 2010.

b) Capacitación en Inglés para Estudiantes y Funcionarios (ELM-1375-CIEF-2010)**Movimientos****Disminuciones:**

Equiv.	Nombre	Partida	Descripción	Monto
6012	Capacitación en Inglés Para Estudiantes y Funcionarios	1-99-99-01	Otros servicios	€25.000.000,00
		2-99-99-03	Otros útiles, materiales y suministros	€25.000.000,00
		5-01-99-02	Otros equipos	€50.000.000,00
Total				€100.000.000,00

Aumentos:

Equiv.	Nombre	Partida	Descripción	Monto
6012	Capacitación en Inglés Para Estudiantes y Funcionarios	6-04-04-00	Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	€100.000.000,00
Total				€100.000.000,00

Justificación

Esta Modificación se realiza para transferir a FUNDEVI la suma de €100.000.000,00 (cien millones de colones con 00/100 céntimos) al proyecto N.º 2340 “Cursos de Inglés por Áreas”, para realizar el pago de los profesores instructores contratados por medio de FUNDEVI, de conformidad con el convenio entre el Consejo Nacional de Rectores, la Universidad de Costa Rica y la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación

Los profesores y las profesoras que colaboran con el programa son Geysell María Abarca Amador, Henry Angulo, Mariela Araya, Marisela Bonilla, Teresita Calderón, Rosemary Castro Solano, Ana Gabriela González León, Ana Carolina González Ramírez, Adriana Jiménez, Alonso León, Alfredo Mora Fernández, Gabriela Mora Meléndez, Silvia Morgan, Vanessa Pacheco, Sandra Pinto, Ana Patricia Quirós Cruz, Elizabeth Quirós García, Montserrat Ramírez, Teresa Riestra Carrión, Ana Patricia Sánchez,

Geannette Soto Segura, Kharim Tabash y Mariana Valverde Vargas; a continuación se detallan los grupos de estudiantes que se encuentran vigentes:

**Horarios
II Bimestre 2010**

Aulas del 5 de abril al 18 de junio 2010

Ciencias Económicas				
Grupo	Horarios	II – Módulo 2010	Docente	Aula
33	M y V 9 a 11 a.m.	Principiante 1	Ana Patricia Sánchez	08
25	L y M 4 a 6 p.m.	Principiante 2	Sandra Pinto	09
30	L y J 10 a 12 m.d.	Principiante 2	Gabriela Mora	09
1	L y M 4 a 6 p.m.	Pre-Intermedio 2	Alfredo Mora	08
2	L y J 8 a 10 a.m.	Intermedio 1	Henry Angulo	08
4	L y M 2 a 4 p.m.	Intermedio 2	Gabriela González	08
5	L y J 8 a 10 a.m.	Intermedio Alto 2	Mariela Araya	09
Ciencias Sociales				
Grupo				
34	L y V 1 a 3 p.m.	Principiante 1	Kharim Tabash	311 y 08
27	K y V 2 a 4 p.m.	Principiante 2	Gabriela González	09
31	K y V 4 a 6 p.m.	Principiante 2	Carolina González	419 K / 09 V
7	K y J 4 a 6 p.m.	Pre-Intermedio 2	Hazel Abarca	09
8	L y M 2 a 4 p.m.	Pre-Intermedio 2	Adriana Jiménez	09
9	K y J 10 a 12 m.d.	Intermedio 1	Ana Patricia Quirós	09 K y 08 J
Ciencias de la Salud				
Grupo				
36	K y M 3 a 5 p.m.	Micro Principiante 1	Mariela Araya	414 LE
28	K y J 4 a 6 p.m.	Principiante 2	Gabriela Mora	08
11	K y V 3 a 5 p.m.	Intermedio 1	Rosemary Castro	311
Ingenierías				
Grupo				
35	M y V 11 a 1 p.m.	Principiante 1	Kharim Tabash	09
29	K y J 7 a 9 a.m.	Principiante 2	Nuria Soto	08
13	K y V 7 a 9 a.m.	Intermedio Alto 2	Rosemary Castro	09
Funcionarios				
Grupo				
32	L y M 10 a 12 m.d.	Principiante 1	Geannette Soto	001 CINA
15	K y V 8 a 10 a.m.	Pre-Intermedio 2	Silvia Morgan	311
18	K y V 11 a 1 p.m.	Pre-Intermedio 3	Vanessa Pacheco	08
20	L/M 7:30 – 9:30 a.m.	Intermedio 2	Montserrat Ramírez	153 LE/09
21	L y M 7 a 9 a.m.	Intermedio 3	Anabelle Hernández	311/153LE
22	L y M 11 a 1 p.m.	Intermedio 3	Teresita Calderón	311
Opcionales				
Grupo				
23	K y V 10 a 12 m.d.	Gramática Inglesa	María Valverde	311
6	K y J 2 a 4 p.m.	Intro. Crosscultural	Teresita Riestra	08

10	L y J	3 a 5 p.m.	Communication Prep. Para el examen TOEFL	Mariana Valverde	311
-----------	-------	------------	--	------------------	-----

c) Juegos Deportivos Universitarios de Centroamérica JUDUCA (VVE-631-2010)

Movimientos*Disminuciones:*

Equiv.	Nombre	Partida	Descripción	Monto
6903	Juegos Deportivos Universitarios de Centroamérica JUDUCA	1-07-01-00	Actividades de Capacitación	¢20.000.000,00
Total				¢20.000.000,00

Aumentos:

Equiv.	Nombre	Partida	Descripción	Monto
6903	Juegos Deportivos Universitarios de Centroamérica JUDUCA	6-04-01-01	Transferencias a la Asociación Deportiva Universitaria	¢20.000.000,00
Total				¢20.000.000,00

Justificación

Para cubrir los gastos que se realizarán desde la Asociación Deportiva Universitaria (ADU) por la participación estudiantil en la III Edición de los Juegos Deportivos Universitarios de Centroamérica (JUDUCA).

d) Programa Nacional (VVE-618-2010)

Movimientos*Disminuciones:*

Equiv.	Nombre	Partida	Descripción	Monto
6903	Programa Nacional	1-04-99-00	Otros servicios de gestión y apoyo	¢4.510.000,00
		1-07-01-00	Actividades de capacitación	¢10.920.000,00
		2-03-99-00	Otros materiales y productos de uso en la Construcción	¢2.000.000,00
		2-99-04-00	Textiles y vestuarios	¢2.000.000,00
Total				¢19.430.000,00

Aumentos:

Equiv.	Nombre	Partida	Descripción	Monto
6913	Programa Nacional	6-04-01-01	Transferencias a la asociación deportiva universitaria	¢19.430.000,00
Total				¢19.430.000,00

Justificación

Esta Modificación se realiza con el objetivo de cumplir con las actividades programadas en competencias nacionales, ligas y torneos estudiantiles universitarios que se realizarán durante el año 2010 por medio de la Asociación Deportiva Universitaria, para el apoyo de las actividades deportivas, artísticas y culturales de la población estudiantil.

A continuación, se pormenoriza la fuente de los recursos y su aplicación; además, se presenta el detalle de rebajas y aumentos por programas, así como por objeto de gasto¹.

Fuente de los recursos

Oficios	Unidad	Ubicación Presup.	Equiv.	Objeto del Gasto	Monto	Total
PEC 039-10	Programas Técnicos de Educación Continua	03-97-04-09	2458	0-01-03-02	54.006,83	
				0-03-03-00	4.868,97	
				0-04-01-00	5.404,77	
				0-04-05-00	292,15	
				0-05-01-00	3.067,57	
				0-05-02-00	876,45	
				0-05-03-00	1.752,90	
				0-05-05-01	730,37	
				0-05-05-02	1.460,75	
				6-03-01-00	3.116,07	
				0-03-04-00	4.423,17	
						80.000,00
FD-PG-036-2010	Maestría en Ciencias Penales	01-97-01-39	2039	0-01-03-01	6.000.000,00	
				0-01-03-02	1.000.000,00	
						7.000.000,00
FD-PG-037-2010	Maestría en Derecho Comunitario y Derechos Humanos	01-97-03-05	2104	0-01-03-01	5.000.000,00	
				0-01-03-02	1.000.000,00	
						6.000.000,00
FD-PG-034-2010	Posgrado en Derecho Notarial y Registral	01-97-04-14	2163	0-01-03-01	30.000.000,00	
						30.000.000,00
FD-PG-02-2010	Maestría en Derecho Ambiental	01-97-04-24	2173	0-01-03-01	4.000.000,00	
				0-01-03-02	1.000.000,00	
						5.000.000,00
FD-PG-038-2010	Maestría en Derechos Municipales	01-97-04-25	2174	0-01-03-01	5.000.000,00	
				0-01-03-02	1.000.000,00	
						6.000.000,00
ELM-1375-CIEF-2010	Capacitación en Inglés para Estudiantes y Funcionarios	01-99-94-12	6012	6-04-04-00	100.000.000,00	
						100.000.000,00
SIA-UCR-177-2010	Diseño Gráfico Sede Interuniversitaria Alajuela	01-99-94-28	6028	6-02-02-02	650.000,00	
						650.000,00
VAS-348-2010	Desar. Capac. Local. Gest. Riesgo Terremoto en Nicoya	03-99-94-17	6617	0-01-03-01	1.743.393,63	
				0-03-03-00	157.175,18	
				0-03-04-00	142.783,94	
				0-04-01-00	174.471,43	
				0-04-05-00	9.430,89	

¹ Fuente: Modificación presupuestaria N.º 3-2010, elaborada por la Oficina de Administración Financiera.

Oficios	Unidad	Ubicación Presup.	Equiv.	Objeto del Gasto	Monto	Total
				0-05-01-00	99.024,32	
				0-05-02-00	28.292,66	
				0-05-03-00	56.585,33	
				0-05-05-01	23.577,22	
				0-05-05-02	47.154,44	
				1-05-02-00	16.669,02	
				6-03-01-00	100.589,85	
						2.599.147,91
VVE-631-2010	Juegos Deportivos Universitarios de Centroamérica	04-99-94-03	6903	6-04-01-01	20.000.000,00	
						20.000.000,00
VVE-618-2010	Programa Nacional	04-99-94-13	6913	6-04-01-01	19.430.000,00	
						19.430.000,00
VAS-CO-130-2010	Pacífico Sur	07-99-94-04	7504	0-01-03-01	4.180.180,11	
						4.180.180,11
SG-D-0296-2010	Chorotega	07-99-94-07	7507	0-01-03-01	2.500.000,00	
						2.500.000,00
SPD-440-2010	Pacífico Central	07-99-94-08	7508	1-04-05-00	6.493.892,70	
						6.493.892,70
TOTAL GENERAL					209.933.220,72	209.933.220,72

Aplicación de los recursos

Oficio	Unidad	Ubicación Presup.	Equiv.	Objeto del Gasto	Monto	Total
PEC 039-10	Programas Técnicos de Educación Continua	03-97-04-09	2458	1-06-01-01	80.000,00	
						80.000,00
FD-PG-036-2010	Maestría en Ciencias Penales	01-97-01-39	2039	0-01-02-00	6.000.000,00	
					1.000.000,00	
						7.000.000,00
FD-PG-037-2010	Maestría en Derecho Comunitario y Derechos Humanos	01-97-03-05	2104	0-01-02-00	5.000.000,00	
					1.000.000,00	
						6.000.000,00
FD-PG-034-2010	Posgrado en Derecho Notarial y Registral	01-97-04-14	2163	0-01-02-00	30.000.000,00	
						30.000.000,00
FD-PG-02-2010	Maestría en Derecho Ambiental	01-97-04-24	2173	0-01-02-00	4.000.000,00	
					1.000.000,00	
						5.000.000,00
FD-PG-038-2010	Maestría en Derechos Municipales	01-97-04-25	2174	0-01-02-00	5.000.000,00	
					1.000.000,00	
						6.000.000,00
ELM-1375-CIEF-2010	Capacitación en Inglés para Estudiantes y Funcionarios	01-99-94-12	6012	1-99-99-01	25.000.000,00	
				2-99-99-03	25.000.000,00	
				5-01-99-02	50.000.000,00	
						100.000.000,00
SIA-UCR-177-2010	Diseño Gráfico Sede Interuniversitaria Alajuela	01-99-94-28	6028	0-01-03-01	438.805,47	
				0-03-03-00	39.560,39	
				0-04-01-00	43.913,79	

Oficio	Unidad	Ubicación Presup.	Equiv.	Objeto del Gasto	Monto	Total
				0-04-05-00	2.373,72	
				0-05-01-00	24.924,04	
				0-05-02-00	7.121,15	
				0-05-03-00	14.242,30	
				0-05-05-01	5.934,30	
				0-05-05-02	11.868,59	
				6-03-01-00	25.318,08	
				0-03-04-00	35.938,17	
						650.000,00
VAS-348-2010	Desar. Capac. Local. Gest. Riesgo Terremoto en Nicoya	03-99-94-17	6617	1-03-03-00	450.000,00	
				1-05-01-00	600.000,00	
				1-07-01-00	359.147,91	
				2-99-01-01	350.000,00	
				2-99-03-00	440.000,00	
				5-01-05-01	400.000,00	
						2.599.147,91
VVE-631-2010	Juegos Deportivos Universitarios de Centroamérica	04-99-94-03	6903	1-07-01-00	20.000.000,00	
						20.000.000,00
VVE-618-2010	Programa Nacional	04-99-94-13	6913	1-04-99-00	4.510.000,00	
				1-07-01-00	10.920.000,00	
				2-03-99-00	2.000.000,00	
				2-99-04-00	2.000.000,00	
						19.430.000,00
VAS-CO-130-2010	Pacífico Sur	07-99-94-04	7504	0-01-03-02	4.180.180,11	
						4.180.180,11
SG-D-0296-2010	Chorotega	07-99-94-07	7507	0-01-03-02	2.500.000,00	
						2.500.000,00
SPD-440-2010	Pacífico Central	07-99-94-08	7508	0-01-03-01	4.400.000,00	
				0-03-03-00	396.680,80	
				0-04-01-00	440.333,30	
				0-04-05-00	23.801,80	
				0-05-01-00	249.918,90	
				0-05-02-00	71.405,40	
				0-05-03-00	142.810,80	
				0-05-05-01	35.702,70	
				0-05-05-02	119.009,00	
				6-03-01-00	253.870,00	
				0-03-04-00	360.360,00	
						6.493.892,70
TOTAL GENERAL					209.933.220,72	209.933.220,72

Detalle de rebajas y aumentos por programa
Vínculo externo

Programa	Descripción	Aumentos	Rebajos	Diferencia
01	Docencia	154.650.000,00	154.650.000,00	0,00
03	Acción Social	2.679.147,91	2.679.147,91	0,00

04	Vida Estudiantil	39.430.000,00	39.430.000,00	0,00
07	Desarrollo Regional	13.174.072,81	13.174.072,81	0,00
Totales		209.933.220,72	209.933.220,72	0,00

Cursos Especiales

Programa	Descripción	Aumentos	Rebajos	Diferencia
03	Acción Social	80.000,00	80.000,00	0,00
Totales		80.000,00	80.000,00	0,00

Programa de Posgrado Con Financiamiento Complementario

Programa	Descripción	Aumentos	Rebajos	Diferencia
01	Docencia	54.000.000,00	54.000.000,00	0,00
Totales		54.000.000,00	54.000.000,00	0,00

Fondos del Sistema de CONARE

Programa	Descripción	Aumentos	Rebajos	Diferencia
01	Docencia	100.650.000,00	100.650.000,00	0,00
03	Acción Social	2.599.147,91	2.599.147,91	0,00
04	Vida Estudiantil	39.430.000,00	39.430.000,00	
7	Sedes Regionales	13.174.072,81	13.174.072,81	
Totales		155.853.220,72	155.853.220,72	0,00

Detalle de rebajas y aumentos por objeto de gasto

Cuenta	Descripción	Aumentos	Rebajos	Diferencia
0-01-02-00	Jornales	0,00	54.000.000,00	54.000.000,00
0-01-03-01	Servicios Especiales	58.423.573,74	4.838.805,47	-53.584.768,27
0-01-03-02	Sobresueldos	4.000.000,00	6.734.186,94	2.734.186,94
0-03-03-00	Décimo Tercer Mes	157.175,18	441.110,16	283.934,98
0-03-04-00	Salario Escolar	142.783,94	400.721,34	257.937,40
0-04-01-00	Contrib. Patronal al Seg. Salud de la C.C.S.S.	174.471,43	489.651,86	315.180,43
0-04-05-00	Contrib. Patronal al Banco Popular	9.430,89	26.467,67	17.036,78
0-05-01-00	Contrib. Patronal al Seg. Pensiones de la C.C.S.S.	99.024,32	277.910,51	178.886,19
0-05-02-00	Aporte Patronal al Reg. Oblig. Pensiones Complem.	28.292,66	79.403,00	51.110,34
0-05-03-00	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	56.585,33	158.806,00	102.220,67
0-05-05-01	Cuota Patronal Fdo Pensiones y Jubilaciones Mag. Nac.	23.577,22	42.367,37	18.790,15
0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P. U.C.R.	47.154,44	132.338,34	85.183,90
1-03-03-00	Impresión, Encuadernación y Otros	0,00	450.000,00	450.000,00
1-04-05-00	Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos	6.493.892,70	0,00	-6.493.892,70
1-04-99-00	Otros Servicios de Gestión de Apoyo	0,00	4.510.000,00	4.510.000,00
1-05-01-00	Transporte Dentro del País	0,00	600.000,00	600.000,00
1-05-02-00	Viáticos Dentro del País	16.669,02	0,00	-16.669,02
1-06-01-01	Seguros	80.000,00	0,00	-80.000,00
1-07-01-00	Actividades de Capacitación	0,00	31.279.147,91	31.279.147,91
1-99-99-01	Otros Servicios	0,00	25.000.000,00	25.000.000,00
2-03-99-00	Otros Materiales y Productos de Uso en la Construcción	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00

Cuenta	Descripción	Aumentos	Rebajos	Diferencia
2-99-01-01	Útiles y Materiales de Oficina	0,00	350.000,00	350.000,00
2-99-03-00	Productos de Papel, Cartón e Impresos	0,00	440.000,00	440.000,00
2-99-04-00	Textiles y Vestuarios	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00
2-99-99-03	Otros Útiles, Materiales y Suministros	0,00	25.000.000,00	25.000.000,00
5-01-05-01	Mobiliario y Equipo de Computación	0,00	400.000,00	400.000,00
5-01-99-02	Otros Equipos	0,00	50.000.000,00	50.000.000,00
6-02-02-02	Becas Horas Asistente	650.000,00	0,00	-650.000,00
6-03-01-00	Prestaciones Legales	100.589,85	282.304,15	181.714,30
6-04-01-01	Transferencias Asociación Deportiva	39.430.000,00	0,00	-39.430.000,00
6-04-04-00	Transf. Corrientes Otras Entidad. Priv. sin Fines de Lucro	100.000.000,00	0,00	-100.000.000,00
Total		209.933.220,72	209.933.220,72	0,00

CURSOS ESPECIALES

Cuenta	Descripción	Aumentos	Rebajos	Diferencia
0-01-03-02	Sobresueldos	0,00	54.006,83	-54.006,83
0-03-03-00	Décimo Tercer Mes	0,00	4.868,97	-4.868,97
0-03-04-00	Salario Escolar	0,00	4.423,17	-4.423,17
0-04-01-00	Contrib. Patronal al Seg. Salud de la C.C.S.S.	0,00	5.404,77	-5.404,77
0-04-05-00	Contrib. Patronal Banco Popular	0,00	292,15	-292,15
0-05-01-00	Contrib. Patronal al Seg. Pensiones de la C.C.S.S.	0,00	3.067,57	-3.067,57
0-05-02-00	Aporte Patronal al Reg. Oblig. Pens. Complem.	0,00	876,45	-876,45
0-05-03-00	Aporte Patronal Fdo. de Capitalización Laboral	0,00	1.752,90	-1.752,90
0-05-05-01	Cuota Patronal Fdo Pens. y Jubil. Mag. Nac.	0,00	730,37	-730,37
0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P. U.C.R.	0,00	1.460,75	-1.460,75
1-06-01-01	Seguros	80.000,00	0,00	80.000,00
6-03-01-00	Prestaciones Legales	0,00	3.116,07	-3.116,07
Totales		80.000,00	80.000,00	0,00

PROGRAMAS DE POSGRADO CON FINANCIAMIENTO COMPLEMENTARIO

Cuenta	Descripción	Aumentos	Rebajos	Diferencia
1-01-02-00	Jornales	0,00	54.000.000,00	-54.000.000,00
0-01-03-01	Servicios Especiales	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00
0-01-03-02	Sobresueldos	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
Totales		54.000.000,00	54.000.000,00	0,00

FONDOS DEL SISTEMA CONARE

Cuenta	Descripción	Aumentos	Rebajos	Diferencia
0-01-03-01	Servicios Especiales	8.423.573,74	4.838.805,47	3.584.768,27
0-01-03-02	Sobresueldos	0,00	6.680.180,11	-6.680.180,11
0-03-03-00	Décimo Tercer Mes	157.175,18	436.241,19	-279.066,01
0-03-04-00	Salario Escolar	142.783,94	396.298,17	-253.514,23
0-04-01-00	Contrib. Patronal al Seg. Salud de la C.C.S.S.	174.471,43	484.247,09	-309.775,66
0-04-05-00	Contrib. Patronal Banco Popular	9.430,89	26.175,52	-16.744,63

0-05-01-00	Contrib. Patronal al Seg. Pensiones de la C.C.S.S.	99.024,32	274.842,94	-175.818,62
0-05-02-00	Aporte Patronal al Reg. Oblig. Pens. Complem.	28.292,66	78.526,55	-50.233,89
0-05-03-00	Aporte Patronal Fdo. de Capitalización Laboral	56.585,33	157.053,10	-100.467,77
0-05-05-01	Cuota Patronal Fdo Pens. y Jubil. Mag. Nac.	23.577,22	41.637,00	-18.059,78
0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P. U.C.R.	47.154,44	130.877,59	-83.723,15
1-03-03-00	Impresión, Encuadernación y Otros	0,00	450.000,00	-450.000,00
1-04-05-00	Sistema de Desarrollo de Sistemas de Información	6.493.892,70	0,00	6.493.892,70
1-04-99-00	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	0,00	4.510.000,00	-4.510.000,00
1-05-01-00	Transporte Dentro de País	0,00	600.000,00	-600.000,00
1-05-02-00	Viáticos Dentro del País	16.669,02	0,00	16.669,02
1-07-01-00	Actividades de Capacitación	0,00	31.279.147,91	-31.279.147,91
1-99-99-01	Otros Servicios	0,00	25.000.000,00	-25.000.000,00
2-03-99-00	Otros Materiales y Productos de Uso Construcción	0,00	2.000.000,00	-2.000.000,00
2-99-01-01	Útiles y Materiales de Oficina	0,00	350.000,00	-350.000,00
2-99-03-00	Productos de Papel, Cartón e Impresos	0,00	440.000,00	-440.000,00
2-99-04-00	Textiles y Vestuarios	0,00	2.000.000,00	-2.000.000,00
2-99-99-03	Otros Útiles, Materiales y Suministros	0,00	25.000.000,00	-25.000.000,00
5-01-05-01	Mobiliario y Equipo de Computación	0,00	400.000,00	-400.000,00
5-01-99-02	Otros Equipos	0,00	50.000.000,00	-50.000.000,00
6-02-02-02	Becas Horas Asistente	650.000,00	0,00	650.000,00
6-03-01-00	Prestaciones Legales	100.589,85	279.188,08	-178.598,23
6-04-01-01	Transf. a la Asociación Deportiva Universitaria	39.430.000,00	0,00	39.430.000,00
6-04-04-00	Transf. Corrien. otras Entidad. Priv. sin Fines de Lucro	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00
Totales		155.853.220,72	155.853.220,72	0,00

Total General**209.933.220,72****209.933.220,72****0,00****II CRITERIO DE LA OFICINA DE CONTRALORÍA UNIVERSITARIA (OFICIO OCU-R-097-2010, del 7 de julio de 2010)**

La Oficina de Contraloría Universitaria (OCU) señala:

(...)

4. Aplicación de los recursos

De conformidad con el acuerdo del Consejo Universitario en sesión No 5194 y al oficio OAF-417-01-10-P-UP del 22 de enero del presente año, se detallan los siguientes movimientos presupuestarios, los cuales superan los doce millones quinientos noventa y tres mil colones:

Cuadro N.º 2
Movimientos superiores a los €12,5 millones
(cifras en millones de colones)

Unidad	Oficio	Monto
Programa Posgrado en Derecho	FD-PG-034-2010	30,0
Escuela de Lenguas Modernas	ELM-1375-CIEF-2010	100,0
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	VVE-631-2010	20,0
Vicerrectoría de Vida Estudiantil	VVE-618-2010	19,4

Nota: Estos movimientos presupuestarios se encuentran brevemente comentados en el documento de justificaciones elaborado por la Oficina de Administración Financiera.

De los movimientos presupuestarios indicados anteriormente, se resalta la solicitud de transferencia de recursos de la Escuela de Lenguas Modernas a FUNDEVI por la suma de ₡100,0 millones. Lo anterior se encuentra respaldado en el expediente por medio de un Convenio entre el Consejo Nacional de Rectores, la Universidad de Costa Rica y la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación, para brindar capacitación en inglés a estudiantes y funcionarios, firmado el 4 de junio del 2009; mediante el cual se consideran las obligaciones de las partes.

En la cláusula quinta de este convenio, en su punto 2 sobre las “Obligaciones de CONARE”, se especifica el procedimiento de trámite que se le dará al recurso, que indica:

“...2. Depositar en la Oficina de Administración Financiera de la Universidad de Costa Rica la suma de ₡100.000.000,00 (CIEN MILLONES EXACTOS), para que a su vez la Universidad transfiera dichos dineros a la cuenta que determine FUNDEVI, de conformidad con lo que al efecto regula la cláusula primera del presente Convenio.”

La Comisión de Administración y Presupuesto para mayor referencia al respecto, puede solicitar a la Administración mayor información sobre este proyecto y la forma en que se ha dispuesto la administración de los recursos y específicamente puede requerir a la Oficina de Administración Financiera copia del convenio indicado.

5- CONCLUSIÓN

Dentro del alcance de la revisión, no se encontró ninguna situación que ameritara comentarios de nuestra parte.

III DELIBERACIÓN DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

En reunión el 11 de agosto de 2010, la Comisión de Administración y Presupuesto (CAP) verificó que la Modificación presupuestaria N.º 3-2010 cumple con todos los trámites y controles administrativos, tal y como lo demuestra el trabajo de investigación reflejado dentro del análisis del dictamen; por lo tanto, considera conveniente someterla a consideración del Consejo Universitario para su aprobación.

Con respecto a la recomendación de la Oficina de Contraloría Universitaria, la Administración presentó copia del Convenio entre el Consejo Nacional de Rectores, la Universidad de Costa Rica y la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FUNDEVI), en el cual, en la primera cláusula denominada “Objeto del Convenio”, se puede observar, claramente, como está dispuesta la administración de los recursos.

Asimismo, en la segunda cláusula del Convenio en mención, se establece que la Escuela de Lenguas Modernas es la responsable de la ejecución del convenio.

PROPUESTA DE ACUERDO

La Comisión de Administración y Presupuesto presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

CONSIDERANDO QUE:

1. La Oficina de Administración Financiera remite a la Vicerrectoría de Administración la Modificación presupuestaria N.º 3-2010, del vínculo externo, y señala que la presente Modificación presupuestaria no afecta el Plan Anual Operativo de la Universidad (oficio OAF-2869-04-2010-PVE, del 18 de mayo de 2010).
2. La Vicerrectoría de Administración envía a la Rectoría la Modificación presupuestaria N.º 3-2010 (VRA-2203-2010, del 20 de mayo de 2010).
3. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria N.º 3-2010 (oficios R-2877-2010, del 21 de mayo de 2010 y 4059-2010, del 9 de julio de 2010).
4. La Dirección del Consejo Universitario traslada la Modificación presupuestaria N.º 3-2010 a la Comisión de Administración y Presupuesto, mediante pase CAP-P-10-017, del 24 de mayo de 2010 y memorando CU-D-10-07-404, del 12 de julio de 2010.
5. La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante oficio OCU-R-097-2010, del 7 de julio de 2010, hizo un señalamiento con respecto al movimiento presupuestario de la Escuela de Lenguas Modernas; el cual fue considerado por la Comisión de Administración y Presupuesto y se determinó que en el Convenio entre el Consejo Nacional de Rectores, la Universidad de

Costa Rica y la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FUNDEVI), se consigna, claramente, la administración de los recursos presupuestarios.

6. La fuente de los recursos presupuestarios incluidos en esta Modificación se distribuyen de la siguiente manera:

Cursos Especiales	0,08
Programa Posgrado Financiamiento Complementario	54,00
Fondo del Sistema CONARE	155,85
TOTAL	209,93

ACUERDA:

Aprobar la Modificación presupuestaria N.º 3-2010, referente a fondos del vínculo externo, por un monto de **¢209.933.220,72 (doscientos nueve millones novecientos treinta y tres mil doscientos veinte colones con 72/100)**.

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica que los miembros de la Comisión firmaron el documento, excepto el Sr. Kenett Salazar.

Agradece a la magistra Giselle Quesada, analista de la Unidad de Estudios, quien colaboró en la elaboración del dictamen.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ expresa que se logró que se le invitara de nuevo a la reunión de las 10:00 a. m., en la Rectoría. Esto, gracias a la intervención del Lic. Norberto Rivera. Lo que sucedió fue que presumieron que él estaría muy ocupado.

Agradece al Lic. Norberto Rivera por su colaboración.

*****A las nueve horas y treinta y nueve minutos, entra la M.Sc. María del Rocío Rodríguez.*****

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a discusión la propuesta.

*****A las nueve horas y cuarenta y tres minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario.*****

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la propuesta de acuerdo con las modificaciones realizadas en la sesión de trabajo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de las votaciones: Dra. Yamileth González.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. La Oficina de Administración Financiera remite a la Vicerrectoría de Administración la Modificación presupuestaria N.º 3-2010, del vínculo externo, y señala que la presente Modificación presupuestaria no afecta el Plan Anual Operativo de la Universidad (oficio OAF-2869-04-2010-PVE, del 18 de mayo de 2010).
2. La Vicerrectoría de Administración envía a la Rectoría la Modificación presupuestaria N.º 3-2010 (VRA-2203-2010, del 20 de mayo de 2010).
3. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria N.º 3-2010 (oficios R-2877-2010, del 21 de mayo de 2010 y 4059-2010, del 9 de julio de 2010).
4. La Dirección del Consejo Universitario traslada la Modificación presupuestaria N.º 3-2010 a la Comisión de Administración y Presupuesto, mediante pase CAP-P-10-017, del 24 de mayo de 2010 y memorando CU-D-10-07-404, del 12 de julio de 2010.
5. La Oficina de Contraloría Universitaria, mediante oficio OCU-R-097-2010, del 7 de julio de 2010, hizo un señalamiento con respecto al movimiento presupuestario de la Escuela de Lenguas Modernas, el cual fue considerado por la Comisión de Administración y Presupuesto y se determinó que en el Convenio entre el *Consejo Nacional de Rectores, la Universidad de Costa Rica y la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación (FUNDEVI)*, se consigna, claramente, la administración de los recursos presupuestarios.
6. La fuente de los recursos presupuestarios incluidos en esta Modificación se distribuyen de la siguiente manera:

Cursos Especiales	¢80.000,00
Programa Posgrado Financiamiento Complementario	¢54.000.000,00
Fondo del Sistema CONARE	¢155.853.220,72
TOTAL	¢209.933.220,72

ACUERDA:

Aprobar la Modificación presupuestaria N.º 3-2010, referente a fondos del vínculo externo, por un monto de ¢209.933.220,72 (doscientos nueve millones novecientos treinta y tres mil doscientos veinte colones con 72/100).

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 5

La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-10-19, sobre la Modificación presupuestaria 5-2010, de presupuesto ordinario y vínculo externo.

EL DR. ALBERTO CORTÉS expone el dictamen, que a la letra dice:

ANTECEDENTES

1. La Oficina de Administración Financiera envía a la Vicerrectoría de Administración la Modificación presupuestaria 5-2010, de presupuesto ordinario y vínculo externo (OAF-4094-07-2010-PVE del 5 de julio de 2010).
2. La Vicerrectoría de Administración envía a la Rectoría la Modificación Presupuestaria 5-2010 (VRA-3136-2010 del 7 de julio de 2010).
3. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria 5-2010 (R-4070-2010, del 9 de julio de 2010).
4. La Dirección del Consejo Universitario traslada la Modificación presupuestaria 5-2010 a la Comisión de Administración y Presupuesto (CAP-P-10-023, del 12 de julio de 2010).
5. La Oficina de Contraloría Universitaria envía su criterio el 29 de julio de 2010 (OCU-R-108-2010).

ANÁLISIS

La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria 5-2010, de presupuesto ordinario y vínculo externo. Este documento fue elaborado por la Oficina de Administración Financiera (OAF), y resume las variaciones al presupuesto solicitadas por las direcciones de los proyectos: 4 de presupuesto ordinario, 2 de empresas auxiliares, 5 de los programas de posgrado con financiamiento complementario y 4 del Fondo de Sistema CONARE.

El efecto neto de esta Modificación presupuestaria se traduce en un total de aumentos y disminuciones por **¢41.988.528,68** (cuarenta y un millones novecientos ochenta y ocho mil quinientos veintiocho colones con sesenta y ocho céntimos).

La presente Modificación presupuestaria no afecta el Plan Anual Operativo.

MOVIMIENTOS SUPERIORES A LOS ¢12.250.000,00

De conformidad con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 5194, del 2 de octubre de 2007 y el oficio OAF-2114-04-2009-P de la Oficina de Administración Financiera, en las modificaciones presupuestarias se detallan las solicitudes con un monto superior a los doce millones doscientos cincuenta mil colones. A continuación se presentan los movimientos con estas características:

Especialidades en Microbiología (oficio CODEM-079-10)

Movimientos

Disminuciones

Equiv.	Nombre	Partida	Descripción	Monto
2205	Especialidades en Microbiología	0-01-02-00	Jornales	¢13.100.000,00
			Total	¢13.100.000,00

Aumentos

Equiv.	Nombre	Partida	Descripción	Monto
2205	Especialidades en Microbiología	0-01-03-01	Servicios Especiales	¢13.100.000,00

			Total	¢13.100.000,00
--	--	--	--------------	-----------------------

Justificación

La presente modificación se solicita debido a que, por error, se presupuestó lo correspondiente para el pago del servicio administrativo y docentes en Jornales.

A continuación se pormenoriza la fuente de los recursos y su asignación; además, se presenta el detalle de rebajas y aumentos por programa, así como por objeto de gasto²:

Cuadro 1
Fuente y aplicación de los recursos

Oficio	Unidad	Equiv.	Ubicación Presupuestaria	Objeto del Gasto	Monto	Total
VVE-943-2010	Unidades de Vida Estudiantil	793	04-04-01	2-99-99-03	4.443.882,61	4.443.882,61
VRA-2392-2010	Atención de cuentas pendientes inversiones	920	08-96	1-04-03-00	1.000.000,00	1.000.000,00
OAF-2027-04-2010-P	Atención de cuentas pendientes inversiones	920	08-96	5-02-01-00	7.000.000,00	7.000.000,00
SG-D-0531-2010	Residencias Estudiantiles- Sede Regional Guanacaste	2923	07-98-02-04	1-08-01-00	1.072.550,00	1.072.550,00
SG-D-530-2010	Clínica Odontológica Sede Regional Guanacaste	2925	07-98-02-06	5-01-07-01 5-01-99-02	815.000,00 500.000,00	1.315.000,00
FD-PG-039-2010	Maestría en Justicia Constitucional	2177	01-97-04-28	0-01-02-00 0-03-03-00 0-04-01-00 0-04-05-00 0-05-01-00 0-05-02-00 0-05-03-00 6-03-01-00	4.505.654,60 375.456,20 416.773,05 22.528,27 236.546,87 67.584,82 135.169,64 240.286,55	6.000.000,00
CODEM-079-10	Especialidades en Microbiología	2205	01-97-05-06	0-01-02-00 0-03-03-00	9.837.345,90 819.746,03	

² Fuente: Modificación 5-2010, elaborada por la Oficina de Administración Financiera.

Oficio	Unidad	Equiv.	Ubicación Presupuestaria	Objeto del Gasto	Monto	Total
				00		
				0-04-01-00	909.954,45	
				0-04-05-00	49.186,73	
				0-05-01-00	516.460,66	
				0-05-02-00	147.560,19	
				0-05-03-00	295.120,38	
				6-03-01-00	524.625,66	
						13.100.000,00
MII-478-2010	Maestría en Ingeniería Industrial	2252	01-97-06-03	0-01-03-01	195.000,00	
					120.000,00	
					100.000,00	
					100.000,00	
					200.000,00	
						715.000,00
MII-414-2010	Maestría en Ingeniería Industrial	2252	01-97-06-03	0-01-03-01	100.000,00	
						100.000,00
PCG-157-2010	Maestría en Gestión del Riesgo en Desastres	2255	01-97-06-06	0-01-03-01	650.000,00	
						650.000,00
SIA-UCR-417-2010	Ingeniería Industrial Sede Interuniversitaria Alajuela	6011	01-99-94-11	0-01-03-01	350.000,00	
						350.000,00
MAEM-UCR-087-2010	Maestría en Violencia Intrafamiliar y Genero UNA-UCR	6016	01-99-94-16	0-01-03-01	1.278.100,95	
				0-03-03-00	115.226,84	
				0-03-04-00	104.676,00	
				0-04-01-00	127.906,91	
				0-04-05-00	6.913,89	
				0-05-01-00	72.595,81	
				0-05-02-00	20.741,66	
				0-05-03-00	41.483,32	
				0-05-05-01	17.284,72	
				0-05-05-02	34.569,44	
				6-03-01-00	73.743,53	
						1.893.243,07

Oficio	Unidad	Equiv.	Ubicación Presupuestaria	Objeto del Gasto	Monto	Total
VAS-CO-163-2010	Huetar Norte	7505	07-99-94-05	0-01-03-02	2.878.853,00	2.878.853,00
VAS-CO-177-2010	Huetar Atlántica	7506	07-99-94-06	0-01-03-02	1.470.000,00	1.470.000,00
TOTAL GENERAL					41.988.528,68	41.988.528,68

Cuadro 2
Aplicación de los recursos

Unidad	Equiv.	Ubicación Presupuestaria	Objeto del Gasto	Monto	Total
Unidades de Vida Estudiantil	793	04-04-01	0-01-03-01	3.000.000,00	4.443.882,61
			0-03-03-00	270.464,18	
			0-03-04-00	245.700,00	
			0-04-01-00	300.227,25	
			0-04-05-00	16.228,50	
			0-05-01-00	170.399,25	
			0-05-02-00	48.685,50	
			0-05-03-00	97.371,00	
			0-05-05-01	40.571,25	
			0-05-05-02	81.142,50	
			6-03-01-00	173.093,18	
Sección de Construcciones y Mantenimiento	804	05-02-03-02	2-03-99-00	1.000.000,00	1.000.000,00
Decanato de ciencias agroalimentarias	867	06-04-08	5-02-99-00	7.000.000,00	7.000.000,00
Residencias Estudiantiles- Sede Regional Guanacaste	2923	07-98-02-04	0-01-03-01	92.857,99	
			0-03-03-00	8.371,59	
			0-03-04-00	7.605,07	

Unidad	Equiv.	Ubicación	Objeto del		Total
			Presupuestaria	Gasto	
				Monto	
				0-04-01-00	9.292,83
				0-04-05-00	502,32
				0-05-01-00	5.274,31
				0-05-02-00	1.506,94
				0-05-03-00	3.013,89
				0-05-05-01	1.255,79
				0-05-05-02	2.511,58
				1-03-03-00	120.000,00
				1-08-99-00	50.000,00
				2-02-03-03	150.000,00
				2-03-06-00	200.000,00
				2-99-01-01	70.000,00
				2-99-03-00	100.000,00
				2-99-05-00	170.000,00
				2-99-99-03	75.000,00
				6-03-01-00	5.357,69
					1.072.550,00
Clínica Odontológica Sede Regional Guanacaste	2925	07-98-02-06		0-02-01-00	887.737,22
				0-03-03-00	80.033,71
				0-03-04-00	72.705,68
				0-04-01-00	88.840,97
				0-04-05-00	4.802,21
				0-05-01-00	50.423,25
				0-05-02-00	14.406,64
				0-05-03-00	28.813,29
				0-05-05-01	12.005,54
				0-05-05-02	24.011,07
				6-03-01-00	51.220,42
					1.315.000,00
Maestría en Justicia Constitucional	2177	01-97-04-28		0-01-03-01	3.037.884,03
				0-01-03-02	1.012.628,01

Unidad	Equiv.	Ubicación	Objeto del		Total
			Presupuestaria	Gasto	
				Monto	
				0-03-03-00	365.172,80
				0-03-04-00	331.736,93
				0-04-01-00	405.358,03
				0-04-05-00	21.911,24
				0-05-01-00	230.068,07
				0-05-02-00	65.733,73
				0-05-03-00	131.467,47
				0-05-05-01	54.778,14
				0-05-05-02	109.556,23
				6-03-01-00	233.705,32
					6.000.000,00
Especialidades en Microbiología	2205	01-97-05-06	0-01-03-01	8.843.617,94	
			0-03-03-00	797.293,96	
			0-03-04-00	724.292,31	
			0-04-01-00	885.031,70	
			0-04-05-00	47.839,55	
			0-05-01-00	502.315,29	
			0-05-02-00	143.518,65	
			0-05-03-00	287.037,31	
			0-05-05-01	119.598,88	
			0-05-05-02	239.197,76	
			6-03-01-00	510.256,65	
					13.100.000,00
Maestría en Ingeniería Industrial	2252	01-97-06-03	1-03-01-00	120.000,00	
			2-04-02-00	195.000,00	
			2-99-05-00	100.000,00	
			5-01-04-00	100.000,00	
			6-02-02-02	200.000,00	
					715.000,00
Maestría en Ingeniería Industrial	2252	01-97-06-03	5-01-04-00	100.000,00	
					100.000,00

Unidad	Equiv.	Ubicación	Objeto del		Total
		Presupuestaria	Gasto	Monto	
Maestría en Gestión del Riesgo en Desastres	2255	01-97-06-06	0-01-03-02	650.000,00	650.000,00
Ingeniería Industrial Sede Interuniversitaria Alajuela	6011	01-99-94-11	0-01-03-02	350.000,00	350.000,00
Maestría en Violencia Intrafamiliar y Género UNA-UCR	6016	01-99-94-16	1-05-01-00	490.356,15	1.893.243,07
			1-05-02-00	1.402.886,92	
Huetar Norte	7505	07-99-94-05	0-01-03-01	2.878.853,00	2.878.853,00
Huetar Atlántica	7506	07-99-94-06	0-01-03-01	1.470.000,00	1.470.000,00
TOTAL GENERAL				41.988.528,68	41.988.528,68

DETALLE DE REBAJAS Y AUMENTOS POR PROGRAMA

Cuadro 3
Resumen general

Programa	Descripción	Aumentos	Rebajos	Diferencia
01	Docencia	22.808.243,07	22.808.243,07	0,00
04	Vida Estudiantil	4.443.882,61	4.443.882,61	0,00
05	Administración	1.000.000,00	0,00	-1.000.000,00
06	Dirección Superior	7.000.000,00	0,00	-7.000.000,00
07	Desarrollo Regional	6.736.403,00	6.736.403,00	0,00
08	Inversiones	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00
Totales		41.988.528,68	41.988.528,68	0,00

Cuadro 4
Presupuesto ordinario

Programa	Descripción	Aumentos	Rebajos	Diferencia
04	Vida Estudiantil	4.443.882,61	4.443.882,61	0,00
05	Administración	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00

06	Dirección Superior	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00
08	Inversiones	0,00	8.000.000,00	-8.000.000,00
Totales		12.443.882,61	12.443.882,61	0,00

Cuadro 5
Empresas auxiliares

Programa	Descripción	Aumentos	Rebajos	Diferencia
07	Sedes Regionales	2.387.550,00	2.387.550,00	0,00
Totales		2.387.550,00	2.387.550,00	0,00

Cuadro 6
Programa de posgrado con financiamiento complementario

Programa	Descripción	Aumentos	Rebajos	Diferencia
01	Docencia	20.565.000,00	20.565.000,00	0,00
Totales		20.565.000,00	20.565.000,00	0,00

Cuadro 7
Fondos del Sistema de CONARE

Programa	Descripción	Aumentos	Rebajos	Diferencia
01	Docencia	2.243.243,07	2.243.243,07	0,00
07	Sedes Regionales	4.348.853,00	4.348.853,00	0,00
Totales		6.592.096,07	6.592.096,07	0,00

DETALLE DE REBAJAS Y AUMENTOS POR OBJETO DE GASTO

Cuadro 8
Resumen general

Cuenta	Descripción	Aumentos	Rebajos	Diferencia
0-01-02-00	Jornales		14.343.000,50	14.343.000,50
0-01-03-01	Servicios Especiales	19.323.212,96	2.828.295,50	-16.494.917,46
0-01-03-02	Sobresueldos	2.012.628,01	4.348.853,00	2.336.224,99
0-02-01-00	Tiempo Extraordinario	887.737,22	0,00	-887.737,22
0-03-03-00	Décimo Tercer Mes	1.521.336,24	1.360.031,71	-161.304,53
0-03-04-00	Salario Escolar	1.382.039,99	149.736,93	-1.232.303,06
0-04-01-00	Contrib. Patronal al Seg. Salud de la C.C.S.S.	1.688.750,78	1.509.695,54	-179.055,24
0-04-05-00	Contrib. Patronal al Banco Popular	91.283,82	81.605,17	-9.678,65
0-05-01-00	Contrib. Patronal al Seg. Pensiones de la C.C.S.S.	958.480,17	856.854,25	-101.625,92
0-05-02-00	Aporte Patronal al Reg. Oblig. Pensiones Complem.	273.851,46	244.815,50	-29.035,96
0-05-03-00	Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	547.702,96	489.631,00	-58.071,96
0-05-05-01	Cuota Patronal Fdo Pensiones y Jubilaciones Mag. Nac.	228.209,60	24.725,42	-203.484,18
0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P. U.C.R.	456.419,14	49.450,83	-406.968,31
1-03-01-00	Información	120.000,00	0,00	-120.000,00
1-03-03-00	Impresión, Encuadernación y Otros	120.000,00	0,00	-120.000,00
1-04-03-00	Servicios de Ingeniería	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
1-05-01-00	Transporte Dentro del País	490.356,15	0,00	-490.356,15
1-05-02-00	Viáticos Dentro del País	1.402.886,91	0,00	-1.402.886,91

Cuenta	Descripción	Aumentos	Rebajos	Diferencia
1-08-01-00	Mantenimiento de Edificios y Locales	0,00	1.072.550,00	1.072.550,00
1-08-99-00	Mantenimiento y Reparación de Otros Equipos	50.000,00	0,00	-50.000,00
2-02-03-00	Alimentos y Bebidas	150.000,00	0,00	-150.000,00
2-03-06-00	Materiales y Productos Plásticos	200.000,00	0,00	-200.000,00
2-03-99-00	Otros Materiales y Productos de Uso en la Construcción	1.000.000,00	0,00	-1.000.000,00
2-04-02-00	Repuestos y Accesorios	195.000,00	0,00	-195.000,00
2-99-01-01	Útiles y Materiales de Oficina	70.000,00	0,00	-70.000,00
2-99-03-00	Productos de Papel, Cartón e Impresos	100.000,00	0,00	-100.000,00
2-99-05-00	Útiles y Materiales de Limpieza	270.000,00	0,00	-270.000,00
2-99-99-03	Otros Útiles, Materiales y Suministros	75.000,00	4.443.882,61	4.368.882,61
5-01-04-00	Equipo y Mobiliario de Oficina	200.000,00	0,00	-200.000,00
5-01-07-01	Equipo Educacional y Cultural	0,00	815.000,00	815.000,00
5-01-99-02	Otros Equipos	0,00	500.000,00	500.000,00
5-02-01-00	Edificios	0,00	7.000.000,00	7.000.000,00
5-02-99-00	Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	7.000.000,00	0,00	-7.000.000,00
6-02-02-02	Becas Horas Asistente	200.000,00	0,00	-200.000,00
6-03-01-00	Prestaciones Legales	973.633,27	870.400,72	-103.232,55
Total		41.988.528,68	41.988.528,68	0,00

Cuadro 9
Presupuesto ordinario

Cuenta	Descripción	Aumentos	Rebajos	Diferencia
0-01-03-01	Servicios especiales	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
0-02-01-00	Tiempo Extraordinario	0,00	0,00	0,00
0-03-03-00	Décimo tercer mes	270.464,18	0,00	270.464,18
0-03-04-00	Salario Escolar	245.700,00	0,00	245.700,00
0-04-01-00	Contrib. Patronal al Seg. Salud de la C.C.S.S.	300.227,25	0,00	300.227,25
0-04-05-00	Contrib. Patronal Banco Popular	16.228,50	0,00	16.228,50
0-05-01-00	Contrib. Patronal al Seg. Pensiones de la C.C.S.S.	170.399,25	0,00	170.399,25
0-05-02-00	Aporte Patronal al Reg. Oblig. Pens. Complem.	48.685,50	0,00	48.685,50
0-05-03-00	Aporte Patronal Fdo. de Capitalización Laboral	97.371,00	0,00	97.371,00
0-05-05-01	Cuota Patronal Fdo Pens. y Jubil. Mag. Nac.	40.571,25	0,00	40.571,25
0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P. U.C.R.	81.142,50	0,00	81.142,50
1-04-03-00	Servicios de ingeniería	0,00	1.000.000,00	-1.000.000,00
2-03-99-00	Otros mat. prod. uso Construcción y mantenimiento	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
2-99-99-03	Otros útiles materiales y suministros	0,00	4.443.882,61	-4.443.882,61
5-02-01-00	Edificios	0,00	7.000.000,00	-7.000.000,00
5-02-99-00	Otras construcciones adiciones y mejoras	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00
6-03-01-00	Prestaciones Legales	173.093,18	0,00	173.093,18
Totales		12.443.882,61	12.443.882,61	0,00

Cuadro 10
Empresas auxiliares

Cuenta	Descripción	Aumentos	Rebajos	Diferencia
0-01-03-01	Servicios especiales	92.857,99	0,00	92.857,99
0-02-01-00	Tiempo Extraordinario	887.737,22	0,00	887.737,22

0-03-03-00	Decimo tercer mes	88.405,30	0,00	88.405,30
0-03-04-00	Salario Escolar	80.310,75	0,00	80.310,75
0-04-01-00	Contribución Patronal al Seg. Salud	98.133,80	0,00	98.133,80
0-04-05-00	contribución Patronal al Banco Pop.	5.304,53	0,00	5.304,53
0-05-01-00	Contribución Patronal al Seg. Pensiones	55.697,56	0,00	55.697,56
0-05-02-00	Aporte Patronal al Reg. Oblig. Pensiones C	15.913,58	0,00	15.913,58
0-05-03-00	Aporte Patronal Fdo. Capitalización	31.827,18	0,00	31.827,18
0-05-05-02	Cuota Patronal Fdo. Pens. Y Jubil. Mag.	13.261,33	0,00	13.261,33
0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P UCR	26.522,65	0,00	26.522,65
1-03-03-00	Impresión, encuadernacion y otros	120.000,00	0,00	120.000,00
1-08-01-00	Mantenimiento edificios y locales	0,00	1.072.550,00	-1.072.550,00
1-08-99-00	Mantenimiento y reparación de equipo	50.000,00	0,00	50.000,00
2-02-03-03	Alimentos y bebidas	150.000,00	0,00	150.000,00
2-03-06-00	Materiales y productos plásticos	200.000,00	0,00	200.000,00
2-99-01-01	Útiles y Materiales de Oficina	70.000,00	0,00	70.000,00
2-99-03-00	Productos de papel, cartón e impresión	100.000,00	0,00	100.000,00
2-99-05-00	Útiles y Materiales de Limpieza	170.000,00	0,00	170.000,00
2-99-99-03	Otros útiles y materias y suministros	75.000,00		75.000,00
5-01-07-01	Equipo Educacional y Cultural		815.000,00	-815.000,00
5-01-99-02	Otros equipos		500.000,00	-500.000,00
6-03-01-00	Prestaciones Legales	56.578,11		56.578,11
Totales		2.387.550,00	2.387.550,00	0,00

Cuadro 11
Programas de posgrado con financiamiento complementario

Cuenta	Descripción	Aumentos	Rebajos	Diferencia
0-01-02-00	Jornales	0,00	14.343.000,50	-14.343.000,50
0-01-03-01	Servicios Especiales	11.881.501,98	1.200.194,55	10.681.307,43
0-01-03-02	Sobresueldos	1.662.628,00	0,00	1.662.628,00
0-03-03-00	Décimo tercer mes	1.162.466,76	1.244.804,87	-82.338,11
0-03-04-00	Salario Escolar	1.056.029,24	45.060,93	1.010.968,31
0-04-01-00	Contribución Patronal al Seg. Salud	1.290.389,73	1.381.788,63	-91.398,90
0-04-05-00	Contribución Patronal al Banco Pop.	69.750,79	74.691,28	-4.940,49
0-05-01-00	Contribución Patronal al Seg. Pensiones	732.383,36	784.258,44	-51.875,08
0-05-02-00	Aporte Patronal al Reg. Oblig. Pensiones C	209.252,38	224.073,84	-14.821,46
0-05-03-00	Aporte Patronal Fdo. Capitalización	418.504,78	448.147,68	-29.642,90
0-05-05-01	Cuota Patronal Fdo. Pens. Y Jubil. Mag.	174.377,02	7.440,70	166.936,32
0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P UCR	348.753,99	14.881,39	333.872,60
1-03-01-00	Información	120.000,00	0,00	120.000,00
2-04-02-00	Repuestos y Accesorios	195.000,00	0,00	195.000,00
2-99-05-00	Útiles y Materiales de Limpieza	100.000,00	0,00	100.000,00
5-01-04-00	Equipo y Mobiliario de Oficina	200.000,00	0,00	200.000,00
6-02-02-02	Becas horas Asistente	200.000,00	0,00	200.000,00
6-03-01-00	Prestaciones Legales	743.961,98	796.657,20	-52.695,22
Totales		20.565.000,01	20.565.000,01	0,00

Cuadro 12
Fondos del Sistema CONARE

Cuenta	Descripción	Aumentos	Rebajos	Diferencia
0-01-03-01	Servicios Especiales	4.348.853,00	1.628.100,95	2.720.752,05
0-01-03-02	Sobresueldos	350.000,00	4.348.853,00	-3.998.853,00
0-03-03-00	Décimo Tercer Mes	0,00	115.226,84	-115.226,84
0-03-04-00	Salario Escolar	0,00	104.676,00	-104.676,00
0-04-01-00	Contrib. Patronal al Seg. Salud de la C.C.S.S.	0,00	127.906,91	-127.906,91
0-04-05-00	Contrib. Patronal Banco Popular	0,00	6.913,89	-6.913,89
0-05-01-00	Contrib. Patronal al Seg. Pensiones de la C.C.S.S.	0,00	72.595,81	-72.595,81
0-05-02-00	Aporte Patronal al Reg. Oblig. Pens. Complem.	0,00	20.741,66	-20.741,66
0-05-03-00	Aporte Patronal Fdo. de Capitalización Laboral	0,00	41.483,32	-41.483,32
0-05-05-01	Cuota Patronal Fdo Pens. y Jubil. Mag. Nac.	0,00	17.284,72	-17.284,72
0-05-05-02	Cuota Patronal J.A.P. U.C.R.	0,00	34.569,44	-34.569,44
1-05-01-00	Transporte Dentro de País	490.356,15	0,00	490.356,15
1-05-02-00	Viáticos Dentro del País	1.402.886,91	0,00	1.402.886,91
6-02-02-02	Becas Horas Asistente	0,00	73.743,52	-73.743,52
Totales		6.592.096,06	6.592.096,06	0,00

Criterio de la oficina de contraloría universitaria (OCU-R-108-2010 del 29 de julio de 2010)

La Oficina de Contraloría Universitaria (OCU) señala que *no se encontró ninguna situación que ameritara comentarios* de su parte.

Deliberación de la comisión de administración y presupuesto

En reunión del 4 de agosto de 2010, la Comisión de Administración y Presupuesto (CAP) recibió al M.Sc. José Alberto Moya, jefe de la Oficina de Administración Financiera, quien amplió, por solicitud de la Comisión, la información pertinente.

Finalmente, la CAP verificó que la Modificación presupuestaria 5-2010 cumple con todos los trámites y controles administrativos, incluyendo el criterio emitido por la Oficina de Contraloría Universitaria, tal y como lo demuestra el trabajo de investigación reflejado en el análisis del dictamen; por lo tanto, considera conveniente someterla a consideración del Consejo Universitario para su aprobación.

PROPUESTA DE ACUERDO

CONSIDERANDO QUE

1. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria 5-2010 (R-4070-2010, del 9 de julio de 2010).
2. La Dirección del Consejo Universitario traslada la Modificación presupuestaria 5-2010 a la Comisión de Administración y Presupuesto (CAP-P-10-023, del 12 de julio de 2010).
3. La Modificación presupuestaria 5-2010, de presupuesto ordinario y vínculo externo, resume las variaciones al presupuesto solicitadas por las direcciones de los proyectos: 4 de presupuesto ordinario, 2 de empresas auxiliares, 5 de los programas de posgrado con financiamiento complementario y 4 del Fondo de Sistema CONARE.
4. Los movimientos presupuestarios incluidos en la Modificación presupuestaria 5-2010 se distribuyen de la siguiente manera:

	Monto
Fondos corrientes	12,4
Empresas auxiliares	2,3
Programa posgrado financiamiento complementario	20,6

Fondos del Sistema CONARE	6,6
TOTAL	41,9

5. La Oficina de Contraloría Universitaria no hace observaciones a la Modificación presupuestaria 5-2010 (OCU-R-108-2010 del 29 de julio de 2010).

ACUERDA

Aprobar la Modificación presupuestaria 5-2010, de fondos corrientes y vínculo externo, por un monto total de ₡41.988.528,68 (cuarenta y un millones novecientos ochenta y ocho mil quinientos veintiocho colones con sesenta y ocho céntimos).

EL DR. ALBERTO CORTÉS agradece a la magistra Carolina Solano, analista de la Unidad de Estudios, quien colaboró en la elaboración de este dictamen.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a discusión la propuesta. Al no haber observaciones, somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Ángel Ocampo, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Dra. Yamileth González.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la Modificación presupuestaria 5-2010 (R-4070-2010, del 9 de julio de 2010).
2. La Dirección del Consejo Universitario traslada la Modificación presupuestaria 5-2010 a la Comisión de Administración y Presupuesto (CAP-P-10-023, del 12 de julio de 2010).
3. La Modificación presupuestaria 5-2010, de presupuesto ordinario y vínculo externo, resume las variaciones al presupuesto solicitadas por las direcciones de los proyectos: 4 de presupuesto ordinario, 2 de empresas auxiliares, 5 de los programas de posgrado con financiamiento complementario y 4 del Fondo de Sistema CONARE.

4. Los movimientos presupuestarios incluidos en la Modificación presupuestaria 5-2010 se distribuyen de la siguiente manera:

	Monto
Fondos corrientes	¢12.443.882,61
Empresas auxiliares	¢2.387.550,00
Programa posgrado financiamiento complementario	¢20.565.000,01
Fondos del Sistema CONARE	¢6.592.096,06
TOTAL	¢41.988.528,68

5. La Oficina de Contraloría Universitaria no hace observaciones a la Modificación presupuestaria 5-2010 (OCU-R-108-2010 del 29 de julio de 2010).

ACUERDA:

Aprobar la Modificación presupuestaria 5-2010, de fondos corrientes y vínculo externo, por un monto total de ¢41.988.528,68 (cuarenta y un millones novecientos ochenta y ocho mil quinientos veintiocho colones con sesenta y ocho céntimos).

ACUERDO FIRME.

*****A las nueve horas y cincuenta y un minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

A las diez horas y dieciocho minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Yamileth González, Dr. Ángel Ocampo, Lic. Héctor Monestel, Dr. Rafael González, Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

ARTÍCULO 6

Informes de Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a la negociación del FEES.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que después de varios días y semanas de no compartir con el plenario, desea hacer de su conocimiento que la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior implicó gran esfuerzo y mucho tiempo de parte de la Rectoría y de la Administración universitaria en general, dado que ha sido considerada la negociación más dura que se ha dado en toda la historia de la educación superior, por lograr un financiamiento adecuado.

Por todos es sabido que pasaron meses sin que hubiese ninguna disposición del Gobierno por entrar en una negociación. La marcha del 17 de agosto marcó un antes y un después en la negociación, ya que, inmediatamente después de la marcha, se hicieron sentir reacciones en la Asamblea Legislativa y de parte de fracciones, increpando al Poder Ejecutivo para que resolviera la situación; sumado a ello se dio el interés inmediato de la señora Presidenta de la República porque se entrara en una negociación, que tenía un mes de estar interrumpida.

Sin duda que la participación del Ejecutivo, de la señora Presidenta y del Ministro de la Presidencia, el Sr. Marcos Vargas, garantizó condiciones de respeto y un tono muy diferente al que había prevalecido en los meses anteriores. Se dio un cambio importante, y eso permitió que entraran, realmente, en un proceso de negociación, en el que recibieron, por primera vez, una propuesta del Gobierno moviéndose del cuatro por ciento que se había manejado como propuesta única. Esta última jornada implicó dos semanas intensas de trabajo, desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche, y anoche hasta las tres de la mañana.

En detalle, la primera contrapropuesta del Gobierno y en la que se da un movimiento, pasan de ofrecer el 4 a un 6 por ciento de crecimiento real; porcentaje que las universidades consideraron insuficiente. En un segundo momento, pasan a ofrecer un siete por ciento, aduciendo que hasta ahí llegaban las finanzas. Algunos académicos universitarios de la Administración y de la Facultad de Ciencias Económicas indagaron sobre las finanzas del Gobierno y opinaron que era cierto que ahí hay un punto casi de inflexión.

****A las diez horas y veinticuatro minutos, entra el Ing. Ismael Mazón. ****

Agrega que las universidades tenían muy claro que debían incrementar ese piso para el 2011. Algo importante de mencionar es que las expectativas de crecimiento se fijaron para llegar en el quinquenio al 1,50 por ciento del PIB, que es un muy buen parámetro; entonces, teniendo un escenario en el que las expectativas de crecimiento están ubicadas para llegar al 1,50 por ciento del PIB en el quinquenio, y la gran importancia de definir el piso o la garantía para el 2011, año que el Gobierno considera complejo en sus finanzas al igual que las universidades.

Comenta que entraron en un estira y encoGe; las universidades proponían que se pasara a un ocho por ciento, lo que daría, en términos del PIB, un equivalente a un 1,26 por ciento, un poco más de la tendencia en la que se estaban moviendo en esta última etapa de la negociación. La discusión se prolongó hasta las tres de la mañana, porque se esgrimieron muchos argumentos de parte del Gobierno, como, por ejemplo, que estaban dando mucho, que estaban haciendo una excepción especial con las universidades, porque al sector público le están dando el cuatro por ciento y que se han dado reducciones muy drásticas en el sector público. El único sector que crecería es el de las universidades; por eso, no deberían crecer más allá del cuatro por ciento.

****A las diez horas y veintisiete minutos, entra el Dr. Alberto Cortés. *****

Agrega que como la única propuesta viable del CONARE era la del ocho por ciento. Los representantes del Gobierno se retiraron a negociar y llegaron aceptando el ocho por ciento con una negociación paralela, ya que no tienen proyectado aumentar el gasto en el 2011, y en ese momento cuentan con recursos disponibles.

El incremento del siete al ocho por ciento del 2011 y 2012 se dará en un presupuesto extraordinario, en forma adelantada, y asciende a aproximadamente 5.500 millones de colones.

****A las diez horas y treinta y dos minutos, salen el Sr. Kenett Salazar y el Ing. Agr. Claudio Gamboa. *****

Además, se va a tramitar un presupuesto extraordinario en el que se incluirán las deudas que tienen que ver con demandas por causa externa; para la Universidad de Costa Rica asciende a 3.000 millones de colones, correspondientes a las erogaciones que la Institución

realizó por el juicio que 80 odontólogos le ganaron a la Universidad por la *Ley de Incentivos Médicos* y los seguros que se deben cancelar al personal de Seguridad de la Universidad por riesgos profesionales.

Le parece importante que los números estén claros, con el propósito de que los miembros del plenario tengan la tranquilidad de que están cumpliendo con un porcentaje muy alto de las expectativas que se habían fijado al iniciar la negociación.

Agrega que cuando el Gobierno les ofrece un 4 por ciento de crecimiento real, la diferencia entre lo que el CONARE planteaba y lo que el Gobierno ofrecía era de 314.000 millones de colones, para todo el quinquenio. Para el año 2011, la diferencia entre lo que el Gobierno ofrecía con ese 4 por ciento y lo que las universidades aspiraban con el 11 por ciento, era de casi 15.000 millones de colones. Con el 8 por ciento, la diferencia global en el quinquenio no sería de 314.000 millones de colones, sino de 116.000 mil millones, o sea, se lograron recuperar las dos terceras partes de los recursos, por lo que el déficit baja de 314.000 a 116.000 mil millones. Es un elemento bastante positivo, tomando en cuenta el contexto en el que están negociando ese quinto convenio.

Para el 2011, que es el inmediato, el año más complejo de la negociación, se tenía una diferencia de 15.000 millones de colones; con la negociación, esa diferencia baja a 6.700 millones de colones; esto dividido entre las cuatro universidades, disminuye bastante los porcentajes de lo que podría ser un déficit. Además, había acordado de antemano que si los recursos no daban más allá, la diferencia se tomaría del Fondo del Sistema que se ha constituido en una especie de salvaguardia, de manera que los presupuestos universitarios institucionales se mantienen siempre en los términos casi previstos inicialmente de un crecimiento de un 11 por ciento.

Si las condiciones se dan según lo proyectado hasta el 2015, el crecimiento promedio del quinquenio sería de casi un 16 por ciento; eso, sin tomar en cuenta el presupuesto extraordinario que lo elevaría un poco más, o sea, sin tomar en cuenta los 3.000 millones de colones, los 1.500 millones de colones que les deben del edificio de Educación Continua y los 3.165 millones de colones de ese adelanto que les está dando el Gobierno.

Considera que el panorama se cumple en cuanto a las expectativas y las condiciones económicas que se habían planteado, en el sentido de que se disminuyó considerablemente en dos terceras partes el déficit. La sociedad, el Gobierno y muchas personas dicen: “el Gobierno dio dos terceras partes; bueno, es necesario hacer algunos esfuerzos a lo interno”, esfuerzos que sin duda no tocarían los aspectos fundamentales del desarrollo institucional.

Algunas personas han preguntado si se va a despedir a funcionarios interinos o si se va reducir el Sistema de Becas, dice que, por el contrario, van a continuar con la política de desarrollar y crear plazas, además de un fortalecimiento del sistema de becas y la política de creación de nuevas categorías de becas, aparte de abrir nuevas opciones académicas y seguir impactando en las diferentes regiones del país.

En el 2013, empezaría a funcionar el esquema, sobre todo el del PIB, porque están garantizados con el crecimiento real el 2011 y 2012. El Gobierno está empeñado en desarrollar una reforma fiscal que, según ellos, les va a generar más recursos; esperan que así sea, ya que en el 2013, y llegando al 2015, se debe cumplir la meta del 1,50 por ciento escalonado del PIB, en relación con lo que sería el incremento de los recursos, por una parte de pasar del 6 al 8 por ciento del presupuesto nacional en educación y también partiendo de los esfuerzos que

el Gobierno va a hacer para incrementar la carga tributaria; de manera que los recursos institucionales no se verán afectados.

Las universidades tenían proyectado con el 11 por ciento, 139.000 millones de colones en el presupuesto institucional, según este último ajuste, sería de aproximadamente 137.000 millones de colones, sin tomar en cuenta que todavía se puede dar un ajuste más dentro del Fondo del sistema.

Eso es un poco lo que podría comentar en relación con la negociación del V Convenio del FEES.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ indica que se ha dado una confusión en los datos del 2013 en adelante, ya que la prensa mencionó, en un momento, que era del 4,5 por ciento, y también dijo, con una gran confusión de números dados por los periodistas, que no tenían el menor conocimiento, que sería 1,5 del PIB en el 2015; cifra reiterada por la señora Rectora.

Seguidamente, pregunta cómo arrancaría realmente el 2013, 2014 y 2015, si sería en función del PIB y cuánto sería en el 2013.

Cede la palabra al Ing. Ismael Mazón.

EL ING. ISMAEL MAZÓN indica que todos saben el esfuerzo que se ha hecho; ha sido una negociación bastante dura, y todos están conscientes de eso, por lo que se solidariza con la señora Rectora.

Por otra parte, le indica que la Dra. Yamileth González mencionó un 16 por ciento de crecimiento promedio con los números que tienen hasta el momento; al respecto, pregunta de dónde sale ese 16 por ciento de crecimiento; desea saber si incluye o no la inflación, o si es un 16 por ciento solamente de crecimiento; de ser así, es un buen dato comparado con el quinquenio anterior; es más, sería muy similar al quinquenio anterior.

Además, se habló que para el 2011 y 2012 el crecimiento sería del 7 por ciento, también se mencionó un 8 por ciento; luego, se habla de 5.500 millones de colones; no sabe si ese monto compensa el 7 por ciento para llegar al 8 por ciento, por lo que solicita información al respecto.

Seguidamente, pregunta qué pasa en el 2013, cómo se proyecta hasta el 2015 el 1,5 por ciento del PIB, porcentaje, que considera excelente, ya que estarían en el promedio de lo que dedican los países desarrollados a la educación pública.

Por otra parte, la señora Rectora mencionó 3.000 millones de colones por concepto de ajustes por juicios y *externalidades*; desea saber si a esos 3.000 millones de colones se deben agregar otros montos y si ese monto forma parte del cálculo de crecimiento o no.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que los datos que recibió de la Oficina de Planificación (OPLAU) toman en cuenta el crecimiento que se va a tener en el 2011 y 2012, porque hay un crecimiento significativo del 8 por ciento, o sea, el doble de lo que crece la economía nacional. Quizás las aspiraciones de las universidades eran mayores, pero no deja de ser significativo ese crecimiento. Supone que la OPLAU ha hecho los cálculos con relación al PIB en los años 2013, 2014 y 2015, y les da de crecimiento real promedio el 15,41 por ciento, sin tomar en cuenta los ajustes de los 5.500 millones de colones. Técnicamente, tendría que

preguntar a la Sra. Maritza Monge cómo se determinó ese porcentaje, pero ese es el dato que le han dado como crecimiento del quinquenio.

Agrega que en el 2013 las universidades esperan, según el convenio, establecer, aunque se menciona de forma general, que del 2013 al 2015 se va a ir incrementando paulatinamente hasta llegar al 1,50 por ciento del PIB; es necesario definir cuál sería el porcentaje para el 2013 y cuál para el 2014, eso todavía les queda pendiente. Aunque hay un acuerdo firmado por todas las partes, el convenio deberá firmarse en la Casa Presidencial con la Presidenta de la República.

Aclara que el presupuesto extraordinario incluirá los 5.500 millones de colones que son del CONARE, de los cuales 3.165 millones de colones son de la Universidad de Costa Rica y que corresponde al ajuste del 7 al 8 por ciento para los años 2011 y 2012; de ese monto, a la Universidad de Costa Rica le pertenece un 57 por ciento, además, se incluirán los 3.000 millones de colones por concepto de la deuda que el Gobierno tiene con la Universidad de Costa Rica por los juicios que ganaron los odontólogos, los oficiales de seguridad y algunos otros, que todavía se adeudan a la Institución. Además, se deben incluir los 1.500 millones de colones correspondientes al edificio de Educación Continua, ya que en el presupuesto del 2009 se aceptó que en ese año no se transfiriera ese monto, el cual ya está aprobado.

No cabe duda de que ese presupuesto extraordinario no se podrá ejecutar en el 2010, ya que probablemente esos recursos estarán disponibles en octubre o noviembre, como se ha dado en muchas otras situaciones, por lo que se tendría que dejar como superávit comprometido del 2010, que iría fundamentalmente a inversión e infraestructura.

Muy probablemente dichos fondos se utilizarán para iniciar la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias Sociales, unido a algunos otros recursos. Ese es el presupuesto extraordinario que correspondería a la Universidad de Costa Rica.

Seguidamente, aclara que el Gobierno está otorgando el 65 por ciento de lo que las universidades habían planteado, o sea, que les queda al descubierto un 35 por ciento que se cubriría, fundamentalmente, con el Fondo del Sistema.

Finalmente, señala que el 1,3 por ciento es un supuesto; es necesario definir cuál sería el porcentaje para el 2013 y el 2014, pero en todo caso tiene que ser un número que llegue en el 2015, al 1,5 por ciento del PIB.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede a la Srta. Verónica García.

LA SRTA. VERÓNICA GARCÍA informa que la dirección del Consejo Universitario recibió dos cartas, una del Sindicato de Empleados (SINDEU) y otra de la Federación de Estudiantes (FEUCR), donde solicitan apersonarse a la sala de sesiones para escuchar el informe de la señora Rectora. Por todos es sabido que fuera del edificio se encuentra el SINDEU y la FEUCR tratando de obtener la información de primera mano sobre el V Convenio del FEES. Las cartas se entregaron hace algún rato.

Agrega que tiene muy claro que los miembros del plenario deben contar con la información de primera mano, pero de igual forma los estudiantes y los trabajadores de la Universidad, quienes están fuera del edificio exigiendo ingresar, por lo que presenta una moción para que se les permita ingresar y escuchar la información de primera mano, para evitar que se tergiverse.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ manifiesta que, efectivamente, le han hecho llegar dos cartas, una de la FEUCR y otra del SINDEU, solicitando audiencia para el día de hoy. Él les comentó que un miembro del plenario puede presentar una moción de orden para modificar la agenda y que una audiencia vía externa requiere de un trámite de mayor plazo.

Inmediatamente, cede la palabra al Lic. Héctor Monestel.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL indica que acoge las solicitudes del SINDEU y la FEUCR, y mociona para que el Consejo Universitario les permita ingresar y les dé espacio en la presente sesión.

EL DR. ALBERTO CORTÉS indica que le parece que están viviendo un momento extraordinario, o sea, una situación extraordinaria, donde desafortunadamente prevalece la versión mediática. Estima que la señora Rectora ha brindado información que permite contextualizar el proceso de negociación y el resultado, por lo que estima fundamental considerar la posibilidad de permitir al SINDEU y a la FEUCR nombrar una delegación, ya que el espacio no es suficiente para que ingresen todos, y escuchen a la señora Rectora y planteen sus inquietudes. Reitera que lo considera de suma importancia. Después el plenario puede continuar con la discusión del tema.

Seguidamente, insta a la señora Rectora y a los demás miembros a recibir a estas delegaciones, ya que considera que debe haber un clima que permita exponer y argumentar, donde hagan sus observaciones y planteen sus preguntas.

Finalmente, enfatiza lo fundamental de que ese espacio se dé, ya que la fuente de información es externa, aunque sabe que la señora Rectora informará en el transcurso del día sobre lo acontecido.

Reitera que vale la pena escuchar estas representaciones, por lo que sugiere, plantea e insta a que se acoja la moción.

*****A las diez horas y cincuenta minutos, irrumpen en el Consejo Universitario funcionarios y estudiantes, los representantes del Sindeu, los representantes de la FEUCR. *****

*****A las diez horas y cincuenta y seis minutos, entra el Sr. Kenett Salazar. *****

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ indica que en ese caso lo que corresponde es que los estudiantes y los funcionarios ajenos al Consejo Universitario se retiren de la sala de sesiones para someter a votación recibir a una representación de estos sectores, ya que por reglamento las sesiones del Consejo Universitario son privadas, y para que participen personas externas, debe darse una votación.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL reitera la moción de acoger la solicitud para que se les permita ingresar como estaba previsto.

Por otra parte, menciona lo que se estaría votando sería una moción de orden, por lo que no ve problema si se vota en ese instante, en presencia de funcionarios y estudiantes, porque, de lo contrario, la situación podría complicarse.

Su excitativa al Consejo Universitario es que voten inmediatamente y que, posteriormente, se entre a discutir el fondo del asunto. Las actas y todo lo que se discuta en el Consejo

Universitario es materia pública. Considera que en esta situación no cabe el excesivo formalismo reglamentista, dada la trascendencia de lo que está en juego.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra a la Srta. Verónica García.

LA SRta. VERÓNICA GARCÍA mantiene la moción de que se deje ingresar a estudiantes y funcionarios.

Agrega que la situación es extraordinaria, tal y como lo mencionaron el Lic. Héctor Monestel y el Dr. Alberto Cortés. No están hablando de cualquier cosa, están hablando del presupuesto de las universidades públicas para los próximos cinco años; están en juego las becas, los salarios y las condiciones de estudio.

Menciona que los miembros del plenario ya estudiaron, pero ellos no, por lo que están presentes para decirles que por favor dejen ingresar a los estudiantes y los funcionarios universitarios para que se informen directamente de labios de la señora Rectora.

Reitera que muchas cosas están en juego. Afuera está la comunidad universitaria exigiendo poder entrar; pregunta por qué no dejarlos ingresar, por qué votarlo en contra.

Además, considera que los miembros del plenario tienen que hacer sentir las necesidades de la comunidad universitaria y en ese instante está la necesidad clara de ser informados, ya que quieren ser parte del proceso de negociación, por lo que se les debe dejar ingresar; además, la votación tiene que hacerse ya, a puerta abierta. La comunidad universitaria quiere saber qué pasa en el Consejo Universitario.

Finalmente, comenta que el Consejo Universitario toma decisiones que no les afecta a ellos mismos, sino que afecta a los y las estudiantes, los funcionarios y las funcionarias; por eso le parece que la sesión tiene que ser a puerta abierta, con ellos presentes. Propone que la votación se realice en ese momento.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ insta a la FEUCR y al SINDEU a que los dejen votar, porque, de lo contrario, se verá obligado a suspender la sesión en vista de que no se dan las condiciones para continuar sesionando.

Aclara que deben votar; la intención no es que lo acordado quede en secreto, ya que el voto en este tipo de situaciones es público.

Insiste en que los dejen votar, ya que, de lo contrario, se verá obligado a suspender la sesión.

**** *A las once horas y cinco minutos se da un tiempo de espera.*

A las once horas y trece minutos se reanuda la discusión. ****

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ aclara que hasta el momento la sesión no se ha suspendido.

Seguidamente, da lectura al artículo 25 del *Reglamento del Consejo Universitario* con el propósito de clarificar el asunto.

ARTÍCULO 25. *Las sesiones del Consejo serán privadas, pero el Plenario o la Dirección podrán consentir la presencia o invitar a asistir con voz a quienes juzguen conveniente. No se tomarán votaciones en presencia de personas que no sean los miembros del Consejo Universitario y su personal de apoyo; se podrá levantar esta prohibición si así lo acuerdan las dos terceras partes de los miembros presentes.*

**** A las once horas y veintidós minutos, salen los estudiantes y funcionarios de la sala de sesiones. ****

EL DR. ÁNGEL OCAMPO expresa que esa no es la manera de hacer las cosas; estima que han sido objeto de un acto de secuestro. Comenta que no ha podido atender una situación personal de salud que espera que no se le complique; en caso de darse alguna complicación, se reserva el derecho de entablar los procesos legales por la situación en que se encuentra en ese instante, ya que, en forma violenta, le han impedido atender.

Agrega que hace unos momentos conversó con el Dr. Ismael Mazón sobre la necesidad de que el Consejo Universitario se haga respetar, y considera que ese es un momento propicio para hacerlo. Pregunta si van a permitir que esa sea la manera en que se tramiten las cosas en la Universidad; el irrespeto ha sido absoluto, al punto de que están frente a una situación de consecuencias legales.

Reitera que se reserva el derecho de iniciar los procesos legales que correspondan; espera que no tenga que entablar algunos asuntos en materia económica por cuestiones de salud. Puntualiza que todos han sido testigos de que le han impedido atender un asunto personal.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ aclara que la propuesta implica dejar entrar a todos.

Recuerda que se trata de una situación de emergencia, por lo que se debe actuar, como mencionó el Dr. Alberto Cortés, con sentido común para evitar mayores consecuencias.

Somete a votación la propuesta, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Dr. Ángel Ocampo.

TOTAL: Un voto

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA recibir a funcionarios y estudiantes, los representantes del Sindeu, los representantes de la FEUCR.

EL DR. ÁNGEL OCAMPO cree que ha sido suficientemente claro en todos los meses que ha estado en este Plenario, pues siempre ha hablado a favor del diálogo y conforme a eso se ha comportado, discrepando de algunos miembros en algún momento y concordando con otros en diferentes momentos, pero debido al acto de agresión del que ha sido objeto, no puede, con una mínima de consistencia, acceder a esas formas y maneras en las que se le amenaza su

integridad física; por lo tanto, enfatiza que su voto en contra obedeció justamente a estas formas y agresión de la que fue objeto. Esas maneras no son como nadie puede esperar de él, y cualquier persona digna tampoco puede permitir que se le trate de esa manera, impunemente. Explica que esa es la razón de su voto en contra.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ le ofrece disculpas al Dr. Ángel Ocampo por cualquier malentendido, pues estima que la situación es complicada para todos los miembros y solicita que se trate de manejar de la mejor manera.

*****A las once horas y veinte minutos, entran estudiantes, sindicalistas y medios de comunicación. *****

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ da los buenos días a todo el público presente y les informa que se ha decidido recibirlos abiertamente, como corresponde en una comunidad universitaria. Indica que la señora Rectora ha accedido a dar los datos de los últimos momentos. Solicita sobremanera que al haber tantas personas en un espacio tan pequeño que haya un marco de prudencia, pues el hacinamiento del espacio no es sano para todas las personas que están en el Plenario en este momento.

Le cede la palabra a la señora Rectora, quien va a dar un informe del último estado de la negociación del FEES.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ reitera con gusto que el informe ya lo dio a este Consejo Universitario antes de que los estudiantes irrumpieran en este espacio.

Señala que ha mantenido durante todo ese año y ocho meses que llevan de negociación la más amplia información con la comunidad universitaria. Nunca se ha negado al diálogo, ni a la discusión y, mucho menos, a dar información. Ha estado presente en las asambleas del Sindicato, Facultades, Escuelas, Sedes Regionales, pero no ha estado presente en la Asamblea de Estudiantes, porque aunque les expresó el deseo de asistir, nunca hubo respuesta, en ese sentido por parte de ellos.

Indica que esta ha sido la negociación más difícil que se ha dado en toda la historia de la educación superior. Fue una negociación compleja, difícil, tensa y desgastante, pero el contexto que se vivió en ese momento también le agrega ingredientes que hacen que la negociación se diera en términos más complejos. La crisis económica, las tendencias del país hacia una corriente neoliberal y privatizante hicieron que el proceso fuese mucho más complejo de lo que podría haber sido en cualquier otro momento; es decir, fue un proceso extenso e intenso. Cree que siempre ha respetado a todas y a todos los estudiantes, y lo menos que pide en este momento es también respeto.

Reitera que el proceso ha sido muy extenso e intenso; sin duda, la participación de la comunidad universitaria en general (los académicos, de las académicas, de los funcionarios administrativos y los estudiantes) fue definitiva para que el Gobierno abriera la posibilidad de una negociación, porque durante los meses anteriores a la marcha del 17 de agosto, eso no se había dado. Estaban frente a una actitud impositiva que se mantenía desde febrero a agosto en los mismos términos. Después del 17 de agosto, hubo algunos acontecimientos: la Asamblea Legislativa y las diferentes fracciones increparon a la Presidenta de la República, por lo que se da el llamado de la Presidenta para que se vuelva a la mesa de negociación; es decir, a la Comisión de Enlace. Ahí se pusieron condiciones en esa comisión para volver a negociar,

porque no lo iban a hacer en los mismos términos; es decir, tenían la garantía del Ejecutivo, de la Presidenta y, en su defecto, del Ministro de la Presidencia, y así se dio.

Apunta que las condiciones que se dieron en ese proceso fueron de manera muy diferente: en un tono de respeto, mucho más dialógico y la presencia del Ministro de la Presidencia fue un factor importante para que llegaran ambas partes al acuerdo que se llegó ayer. Explica que ella tiene 40 años de trabajar en la Universidad de Costa Rica y durante estos años lo ha hecho defendiendo la universidad pública, la universidad humanista y su financiamiento, porque esto es fundamental. Aunque ahora hay diferencias, realmente sabe que ha dado alma, cuerpo y sudor en las luchas, defendiendo este espacio que les permitirá a muchos costarricenses tener la opción que tuvieron ella y otros, y espera que tengan muchos estudiantes más, no solo los que están hoy aquí, sino muchos otros que vienen detrás.

Menciona que después del 17 de agosto que volvieron no a la Comisión de Enlace, sino a una mesa de negociación, porque la condición y la estructura varió. Por primera vez, el Gobierno se movió de una propuesta del 4% a un 6%; luego de sesiones que empezaron a las ocho de la mañana y terminaban a las once de la noche, se movió del 6% al 7%. Ahí las cuatro universidades hicieron una valoración interesante con las oficinas de Planificación, viendo las necesidades y el cómo cumplirlas con los requisitos, llegando a la convicción de que si se lograba incrementar en un punto más, se podría salir airosos de este trance tan complejo.

Expresa que la sesión de ayer fue una jornada tan compleja como las otras. La mayoría saben que se terminó de sesionar a las tres de la mañana y que se dio en términos muy largos, porque el Gobierno dio sus argumentos, el CONARE también y después de un largo forcejeo: esa era la meta que llevaban los rectores. Sabe que tal vez les parece que pasaron del 13% al 11% y que después al 8%, y que eso realmente es claudicar. Ese es el problema de cuando en una negociación se revela la información, porque se entra en una negociación conociendo hasta dónde se puede mover, y lo ha manifestado en diferentes momentos.

Reitera que ese fue el problema, pero por ser transparentes y por darles la información a toda la comunidad universitaria, les dijeron que sí iban con el 13%, el 11% y tenían ahí un espacio de flexibilidad. Estima que lo lógico era no decir nada y después informar que consiguieron el 8%; a lo mejor, no se hubieran dado esas condiciones, pero se hizo lo contrario; es decir, fueron transparentes con la comunidad universitaria y les dieron toda la información habida y por haber.

Destaca que el escenario que ellos tenían con la propuesta que el Gobierno les hacía era de un déficit de 314.000.000.000 de colones en el quinquenio; sin embargo, se preguntaran si se hubiera logrado esa cantidad de millones. Lo cierto es que se avanzó bastante y dos terceras partes de ese déficit fueron disminuidos por el Gobierno y pasó a una suma cerca de los 100.000.000 de colones.

Indica que en el 2011 —y lo expresa para que lo tengan muy claro— entre lo que el Gobierno les ofrecía cuando les presentaban el 4% y cuando el CONARE planteaba sus porcentajes, era de 15.000.000.000 millones de colones, suma que es muy importante para las universidades, pero las cifras macro tal vez no son tan significativas. La negociación logró bajar esa cifra de 15.000.000.000 millones a 6.700.000 de colones. Con los recursos del Fondo del sistema, que es un fondo que de alguna manera ayuda como salvaguardia, esa proporción se disminuye a cero y se va a seguir contando con lo que fue la expectativa del CONARE —sabe que no de todos los grupos— de un 11% de crecimiento en el quinquenio. En el 2011, se va a tener los recursos que se habían proyectado, porque el presupuesto que se había planteado

con el 11% era de 139.000.000 millones de colones. Lo que se logró anoche fue llevarlo a 137.000.000 millones de colones.

Estima que eso es realmente en el contexto en que se está; en el contexto —pide disculpas— de crisis que hay que tomar en cuenta y en el contexto de las tendencias privatizantes y neoliberales en este país y en América Latina, donde las universidades han sido reducidas a extremos bastante lamentables. Por lo menos ella lo ubica el convenio como un logro significativo, un logro que les permite a la Universidad de Costa Rica y a las cuatro universidades públicas seguir creciendo. Aclara que no es que se disminuyen los recursos; estos se van a incrementar en un 8% y lo que les da la garantía de que ningún funcionario en la Universidad de Costa Rica, interino o en propiedad, será despedido; por el contrario, tendrán las condiciones para seguir trabajando en la Institución. Da la garantía de que el sistema de becas, que ha sido una demanda de los estudiantes, es una realidad de lo que se está diciendo; más bien, es un espacio que será incrementado de acuerdo con las demandas que muchos han planteado y que la Administración universitaria ha venido, también, propiciando. Se han creado becas especiales para estudiantes en condiciones de pobreza extrema, y si hay un espacio que se quiere fortalecer es el de residencias y de becas; no se verán disminuidos; por el contrario, se verán incrementados.

En cuanto a las plazas académicas, dice que, por supuesto, sí se van a crear plazas académicas, porque se quiere diversificar la oferta de la Universidad para responderle al país; se va a fortalecer la regionalización. Si se tuviera que hacer algún ajuste, como lo ha dicho en otros momentos, no se hará afectando las condiciones fundamentales de los funcionarios, ni condiciones que realmente los inhiban de contribuir con el desarrollo nacional. Reitera que si se tuviera que hacer algún ajuste y que espera que no, en lugar de mandar 40 becarios al extranjero a sacar doctorados, se mandarían 30; si se tienen que hacer ajustes, se harían a esa escala, pero no inhibiendo a que la Universidad de Costa Rica siga contribuyendo con el desarrollo nacional.

Informa que el crecimiento promedio en este quinquenio de acuerdo con ese porcentaje que existe para el 2011 y para el 2012 y que en el 2013, se ubican en los parámetros que tienen los países desarrollados, porque se llegaría, en el 2015, al 1,50% del PIB, lo que permite afirmar que tendrían un crecimiento semejante al que tuvieron en el quinquenio anterior, que es del 15,41%, sin tomar en cuenta el presupuesto extraordinario, que es otro elemento que tal vez no lo tengan en cuenta, porque los detalles de todo esto no se comentan. La forma para llegar al 8% en el 2011 y en el 2012 es con un presupuesto extraordinario que el Ejecutivo dará por medio del Ministerio de Hacienda, de manera adelantada este año, para compensar, porque ellos querían un 7% y las universidades un 8%. Esos 5.500.000.000 de colones, que significan la diferencia entre el 7% y el 8% del 2011 y del 2012, va a venir en un presupuesto extraordinario, el cual será dado este año e irá para inversión, por lo que resulta realmente muy útil. Esto será destinado fundamentalmente para iniciar la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias Sociales, que es un compromiso de esta Universidad con muchos y muchas de las escuelas, de los estudiantes y de los profesores de esa Facultad. Por todos es conocido que están en pésimas condiciones, por lo que ella no se puede ir de esta Universidad sin que ese edificio esté si no terminado por lo menos en tres cuartas partes avanzado. La diferencia, y cree que esto lo tienen que saber, entre lo que las universidades planteaban y lo que el Gobierno les dio fue de un 70%; sin embargo, podrían preguntarse qué pasa con el 30% restante. Considera que también el contexto, la coyuntura y el haber logrado eso, en ese sentido, demandan algunos esfuerzos. Lo ve realmente como un logro y no como un fracaso. No se siente campeona, sino es un logro de la toda comunidad universitaria. Cree que hay bastantes aspectos que ya ha explicado y prefiere dejar aquí esta intervención, porque las

condiciones no son propicias para un diálogo, ni para una conversación, en los términos que la academia lo exige.

*****A las once horas y treinta y cuatro minutos, sale el Dr. Ángel Ocampo.*****

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ expresa que hay que tener en cuenta qué fácil hubiera sido, e inclusive ha escuchado a gente muy cercana en la Universidad, decir que ya se creció durante cinco años y que tocó el momento otra vez de volver a los años ochenta y noventa, y volver a estancarse. Eso no ha sido así; se ha dado una lucha valiente por todas y todos para no aceptar, de ninguna manera, volver a esos años en los que la Universidad estaba estancada. No se ha permitido eso de ninguna manera y, en este caso, todos se deben felicitar.

Por otro lado, se tienen que analizar los datos que da la señora Rectora y tener un tiempo para procesarlos. Agrega que hablándoles más como matemático que como Director del Consejo, el gráfico del FEES, en el próximo quinquenio, tendría un crecimiento lineal en los dos primeros años y luego un crecimiento bastante exponencial. Si se calcula esto, rápidamente se da cuenta de que inclusive si se llega al 1,50 del PIB en el 2015, este gráfico podría ser mejor que el que se estaba peleando del 13%, 12%, 14% o 15%, inclusive, con números muy conservadores del PIB.

Solicita que analicen estos datos con calma, y se discutan ante de emitir criterios muy a priori. Los números inicialmente así lo reflejan y, eventualmente, al final del quinquenio, les podría estar yendo mejor de lo que se pensaba. Quería contar esto, para que vean las cifras, porque ahí les están dando números objetivos. Reitera que no está hablando como director ni como político de lo que podría ser. Esto, para que los mantengan un poco para clarificar los datos que ha dado la señora Rectora.

SRTA. SILVIA HERRERO: –A mí me parece que de las argumentaciones que presenta la señora Rectora, es importante desmentir una serie de cosas que ella está planteando, que, de hecho, lo tenemos bastante claro. Ella dice: “yo he informado y he discutido con el conjunto de las comunidades universitarias”. No, no, no a quiénes aquí le preguntaron que nos traicionaran anoche. ¿A quién? Todos responden que a nadie. Eso no es llevar un proceso de negociación democrático abierto y al servicio del conjunto de las comunidades universitarias. No solo eso, sino que, además, usted dice: “Yo, fui muy heroicamente y defendí las universidades estatales, como lo he hecho por los últimos veinte años”, y no sé qué. Pero a la hora de la hora, en la mesa de negociación y las acciones que se tomaron luego de año y medio, que desde la Federación hemos venido insistiendo en que se tiene que abrir este proceso de discusión, que tiene que ser transparente, que tiene que incluir al conjunto de la comunidad universitaria; lo único que ustedes hicieron fue hacer dos marchas, dos marchas simbólicas, y ahí, se mostró que había mucho más potencial para defender el presupuesto universitario. ¿Ustedes qué hicieron?, mandaron a la gente para las casas. Eso no es defender el presupuesto universitario.

Además, ese gráfico que muestra don Oldemar Rodríguez parece estar muy bien; uno lo ve así y se eleva un montón el presupuesto de las universidades. Bueno, ahí hay varias discusiones; lo primero es que hay que saber que eso no es lo que nos van a dar; lo que se firmó es otra cosa. Lo que se firmó no es garantizar el 1,5% del PIB para el quinquenio, lo que se firmó es el 7% para el primero de los dos primeros años y luego un 4,5%, y, si acaso pasara, la reforma fiscal que está buscando aprobar este Gobierno, que lo que viene a hacer es encarecer la vida de cada uno de nosotros cuando vayamos a comprar nuestra comida; eso es lo que viene a hacer esa reforma tributaria; dice: “si pasa eso, entonces les podemos dar eso”.

Entonces, dejémonos de varas, lo que se firmó no es ese presupuesto creciente; se firmó un 7,7% para los dos primeros años y un 4,5% para los restantes años, en caso de que subiera el PIB y se diera esa reforma fiscal, de por sí todos estaríamos jodidos; aquí hay que oponerse a esa reforma fiscal; hay que cobrar el impuesto a la gente que tiene plata, no a nosotros, por favor.

Justamente, hoy estamos acá trabajadores y estudiantes diciéndole a usted, doña Yamileth, y al Consejo Universitario, no; no a usted doña Yamileth, quien claramente nos traicionó anoche, nos traicionó, y a este Consejo Universitario que no es posible que acepten esa propuesta sin tener antes un espacio democrático de esta Universidad. ¿Qué quiere decir democrático? No es la Asamblea Plebiscitaria. Por favor, dejémonos de cosas: eso de que se convocó para mañana; no ahí; eso no es realmente democrático, ahí no está toda la comunidad universitaria. Tiene que ser un espacio abierto, una asamblea general universitaria donde se discuta y se vote el presupuesto que tenemos que defender, que es el 13% de crecimiento real, sin condicionamientos.

Igualmente, tampoco podemos aceptar las argumentaciones que ha estado dando este Gobierno, que dice que para darles a las universidades le va a dar le va a recortar al Ministerio de Educación Pública; eso no puede ser así; lo que hay que exigir aquí es que se les cobre la plata a los que tienen plata; la reforma fiscal que de verdad vendría a garantizar que el sistema de salud y el sistema de educación pública de este país sea para el conjunto del pueblo costarricense. Entonces, justamente decimos no a esa propuesta de Gobierno; decimos que tiene que haber una asamblea universitaria democrática, donde podamos participar, y por el 13% del crecimiento real sin condicionamientos.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ: agradece la participación de la señorita Silvia Herrero y le cede la palabra al señor David Morera.

SR. DAVID MORERA HERRERA: Nosotros no venimos aquí a berrear, ni a hacer un parlamento interminable; venimos a buscar respuestas y salidas claras. Evidentemente, aquí no se trata, y uno quizás aprende a no personalizar las diferencias, de discutir las buenas o las malas intenciones de nadie, porque el camino al infierno está empedrado de buenas intenciones; el problema es cuáles son los actos. Nos parece que lo más grave es que la Rectora —y espero que el Consejo Universitario tenga un poquito más de sensibilidad— no ha entendido que no estamos en una situación normal, que esta Universidad ha levantado cabeza, que el movimiento estudiantil tiene voz propia, que los trabajadores estamos organizados y somos pensantes, y que aquí que tanto se habla de autonomía, la autonomía no fue un gracioso regalo de ningún Gobierno ni de ningún reglamento ni de ningún político. En Córdoba, Argentina, los estudiantes impusieron, con la huelga y con la movilización, la autonomía; autonomía sin democracia no es autonomía. Aquí, no se ha entendido, y parece que las altas autoridades se golpean una y otra vez con la misma piedra, una y otra vez, porque en el SINDEU no hemos andado buscando el pelo en la sopa; hemos buscado la unidad, pero no vamos a ir a críticamente detrás de las faldas ni de los pantalones de nadie.

En ese sentido, lo más grave es que pese a la advertencia, a la crisis que generó el cambio del 13% al 11% de manera inconsulta, repite el mismo método el CONARE, y más grave aún, en la madrugada de hoy como si fuera una celada en las vísperas de una movilización universitaria. ¿Cuál es el respeto para el Sindicato y para la Federación? No me vengan con el cuento de Ramón Bonilla sobre el novillo, como llegó a decirnos —seguro el cuento del novillo lo dijo en todo lado—, que no podía decir a cuánto iba a vender el novillo, porque él cuando vendía novillos tenía que regatear, y lo que han hecho es regatear con el

novillo; es decir, con el FEES. Aquí no es eso, aquí lo que pasa es lo siguiente: primero, Silvia lo dijo, es falso, el crecimiento es el 7%, 8% adelantado; 7%, no, y 1,5% del PIB es un sueño de opio, es una falacia, es un engaño, es una burla descarada. Nos parece que cualquiera que tenga dos dedos de frente, y aquí hay gente muy inteligente y muy culta en esta Universidad, se dará cuenta DE que pensar no solo es que la economía va a crecer, sino que, además con esa Asamblea Legislativa, van a aprobar el paquete fiscal o van a mejorar la recaudación fiscal; eso es engañarnos y engañar a la comunidad universitaria, porque lo que nos van a dar en los tres años siguientes últimos del convenio es un 4,5%. Eso es así; no somos niños de pecho, no nos chupamos el dedo; lo sabemos.

En ese sentido, también hemos dicho, y tuvimos una larga polémica sobre el 8% del PIB, que cualquier mecanismo de sujeción al PIB es muy riesgoso, pero aún más, quién me asegura que los gráficos de don Oldemar Rodríguez reflejan cuál PIB; si el PIB desde el 2012, 2013 y 2014; no existe, no tenemos los datos. Por eso, como no venimos aquí en un plan personal y creemos que con toda la vehemencia en hora buena si esta irrupción, este asalto de la plebe al Consejo Universitario, genera un ambiente de verdad, de debate y de respeto interuniversitario. No es la Rectora con todos los méritos que tenga y que haya tenido y lo que haya sudado, la que puede decidir el futuro de nuestras universidades, aunque la LEY y la formalidad jurídica digan que sí, pero esto no es formalidad jurídica, este es el pueblo, la comunidad universitaria tomando el Consejo Universitario para levantar la voz firme y exigir respeto.

¿Cuál es la propuesta que le hacemos, en primer lugar, a la Rectora y, en segundo lugar, a todos ustedes del Consejo Universitario? ¿Cuál era la prisa por firmar ayer en la madrugada, o nos creemos el coco que mete el Gobierno y los sectores conservadores de la Universidad, que dicen que Dios guarde ir a la Asamblea Legislativa porque es peligrosísimo. Y cómo ganamos la lucha del “Combo ICE”. En segundo debate se había aprobado la ley del “combo ICE”, con una Asamblea Legislativa más de derecha que la actual. Lo más grave, lo más detestable de esta firma inconsulta de madrugada, no solo es la falta de información, porque nos pone en un hecho consumado; es como el TLC, se adhiere en su totalidad o no. Un hecho consumado, porque ya firmaron, pero la firma es un papel y la firma se puede deshacer.

En este sentido, respetuosa, pero firmemente, le pedimos a la Rectora, porque yo si quisiera agregar un elemento, el cual tal vez es muy injusto pedirle a la Rectoría que lo tenga en cuenta, porque no es su fuerte quizás, pero se firma cuando la movilización estaba germinando desde las bases de las comunidades universitarias. Eso es lo más criminal; cuando ya el Consejo Universitario de la Universidad Nacional (UNA) hoy está tomado por los estudiantes y el Sindicato; lo mismo está pasando en San Ramón; es decir, se está descabezando el movimiento cuando estaba agarrando fuerza. Yo pregunto ¿qué casualidad?, ¿qué casualidad los rectores desesperados por firmar?; es decir, del ahogado del sombrero, esta fórmula que ya sabemos cuál es y el Gobierno también. Entonces ¿por qué tan apresurado el Gobierno por firmar? ¿por qué tan desesperado?, porque el Gobierno que tiene capacidad de análisis político, sabe que hay algo grande, que se está levantando en la universidad pública; sabe que podemos triunfar, pero, más aún, se hace la firma infame de este acuerdo antipopular y antiuniversitario no solo por los números, sino por lo que ya explicó Silvia Herrero; aunque no nos obliga a avalar el paquetazo tributario, implícitamente sí cuando sujeta el 1,5% del PIB al paquetazo tributario. Es una hipocresía decir que no lo sujeta. Además, cuando les quitan presupuesto a las escuelas y colegios para dividir a la educación pública, es peor, peor que los números. Se firma en un momento en que hemos logrado, y digo logrado con orgullo aunque no soy trabajador de JAPDEVA, un triunfo obrero histórico al detener la concesión de los muelles y reinstalar en la Junta Directiva, combativa, encabezada por Ronaldo Blear de Sintrajap; peor

momento para zafar la tabla, peor momento para desistir, peor momento para capitular, peor momento para firmar; no podría haber sido.

En ese sentido, nosotros queremos pedir dos cosas nada más: que el Consejo Universitario asuma su responsabilidad y que digan públicamente si van a avalar este acuerdo, que no les fue consultado de previo, según entiendo, y no sé si algunos ya lo sabían por otras vías, pero lo que sí les puedo decir es que el Consejo Universitario ordene e instruya a la Rectora, aunque ella dice que no lo puede hacer. Sostenemos que este es un organismo más democrático y que reúne al conjunto de las áreas de la Universidad, porque ustedes son representantes elegidos por las distintas áreas, que enmienda la plana a la Rectoría y vamos para adelante. En segundo lugar, le pedimos a la Rectora que siga las enseñanzas de la reforma de Córdoba y se convoque no a una asamblea plebiscitaria, sino a una asamblea general universitaria abierta, porque si los espacios democráticos no se abren desde arriba, los vamos a abrir desde abajo.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ le cede la palabra a la señora Rose Mary Gómez.

ROSE MARY GOMEZ ULATE: —En realidad estábamos en un hecho histórico, porque se mencionó en un inicio que somos sindicatos, consejos universitarios, federaciones, rectores unidos en defensa de un 13%; ahí sí discrepo, que fue la consigna con la que salimos a la calle y esa fue la consigna que pedimos para movilizar estudiantes, trabajadores y trabajadoras, porque se nos dijo que eso era lo que necesitábamos para que nuestras universidades crecieran y tuvieran el desarrollo que necesitaban.

Hoy llamaba la atención en los medios de comunicación que doña Laura Chinchilla se tomaba la molestia de insistir a cada momento en que esperaba que los rectores no cedieran a la presión de las federaciones y de los sindicatos, y tomaran su liderazgo. ¿Qué demuestra hoy? Nosotros, el martes, tuvimos asamblea y solicitamos respetuosamente al CONARE que no firmara ningún acuerdo, porque las universidades públicas no son como las demás instituciones del Estado; son comunidades democráticas con una autonomía definida, y eso significa que todos los sectores que componen la comunidad universitaria deben ser consultadas en decisiones tan trascendentales, como es definir el presupuesto para las universidades. ¿Y por qué? Porque la fuerza de la movilización la tuvieron los estudiantes y los trabajadores que fueron a la calle, respaldando esa consigna para defender.

Hoy cuando amanecemos con un triunfo que nadie creía en que JAPDEVA que iba a poder defender sus derechos, pero cuando se trabaja con la verdad y la transparencia se vence, y hoy JAPDEVA venció y todos fuimos a la calle con esa consigna de no a la concesión de los muelles.

Hoy debimos haber salido a la calle a defender, también, la consigna del presupuesto de las universidades, porque hoy no son solo el Sindicato y las federaciones de estas universidades, son todas las organizaciones como, por ejemplo, la APSE, los Comités Patrióticos; organizaciones que estaban en la calle hoy para defendernos junto con el pueblo costarricense. Estaban las condiciones, y no lo desconocían los rectores, ni ninguna autoridad de la Universidad, porque hemos sido siempre transparentes trabajando en esa unidad, la defensa era en conjunta. Y hoy qué es lo que se hace, ni siquiera se llama a toda la comunidad para inmediatamente informar por qué no se detuvo, si el mismo Gobierno hoy temblaba de saber que nos íbamos a la calle universidades y sobre todo el movimiento social y organizativo del país de Costa Rica.

Los motores de todas las instituciones son los trabajadores y, en este caso, aquí los estudiantes. Esto no nos va a detener, nos va a dar mucha fuerza, porque así como triunfamos en JAPDEVA, vamos a triunfar con las universidades públicas. Pedimos respetuosamente al CONARE que reconsidere lo que se firmó, que la retire, porque detrás estamos los movimientos sociales, sindicatos y federaciones.

No es casualidad que la Universidad Nacional (UNA) esté en la calle, ni tampoco el Tecnológico, que todas las universidades hoy decidimos salir a la calle a defender el presupuesto. En este momento, también anunciamos que está llegando la Fuerza Pública y está rodeando las universidades. La propuesta que traen los sindicatos y las federaciones es que se retire ese acuerdo y que se vaya a una asamblea, porque estamos todas las comunidades involucradas por esta defensa. Podemos reconocer el esfuerzo que ha hecho el CONARE, pero la fuerza está atrás, no están solo para revocar ese acuerdo, y no nos vamos a mover ni estudiantes ni trabajadores hasta que se resuelva esta situación.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ le cede la palabra a la señora Rose Mary Gómez.

ROSE MARY GOMEZ ULATE: —En realidad estábamos en un hecho histórico, porque se mencionó en un inicio que somos sindicatos, consejos universitarios, federaciones, rectores unidos en defensa de un 13%; ahí sí discrepo, que fue la consigna con la que salimos a la calle y esa fue la consigna que pedimos para movilizar estudiantes, trabajadores y trabajadoras, porque se nos dijo que eso era lo que necesitábamos para que nuestras universidades crecieran y tuvieran el desarrollo que necesitaban.

Hoy llamaba la atención en los medios de comunicación que doña Laura Chinchilla se tomaba la molestia de insistir a cada momento en que esperaba que los rectores no cedieran a la presión de las federaciones y de los sindicatos, y tomaran su liderazgo. ¿Qué demuestra hoy? Nosotros, el martes, tuvimos asamblea y solicitamos respetuosamente al CONARE que no firmara ningún acuerdo, porque las universidades públicas no son como las demás instituciones del Estado; son comunidades democráticas con una autonomía definida, y eso significa que todos los sectores que componen la comunidad universitaria deben ser consultadas en decisiones tan trascendentales, como es definir el presupuesto para las universidades. ¿Y por qué? Porque la fuerza de la movilización la tuvieron los estudiantes y los trabajadores que fueron a la calle, respaldando esa consigna para defender.

Hoy cuando amanecemos con un triunfo que nadie creía en que JAPDEVA que iba a poder defender sus derechos, pero cuando se trabaja con la verdad y la transparencia se vence, y hoy JAPDEVA venció y todos fuimos a la calle con esa consigna de no a la concesión de los muelles.

Hoy debimos haber salido a la calle a defender, también, la consigna del presupuesto de las universidades, porque hoy no son solo el Sindicato y las federaciones de estas universidades, son todas las organizaciones como, por ejemplo, la APSE, los Comités Patrióticos; organizaciones que estaban en la calle hoy para defendernos junto con el pueblo costarricense. Estaban las condiciones, y no lo desconocían los rectores, ni ninguna autoridad de la Universidad, porque hemos sido siempre transparentes trabajando en esa unidad, la defensa era en conjunta. Y hoy qué es lo que se hace, ni siquiera se llama a toda la comunidad para inmediatamente informar por qué no se detuvo, si el mismo Gobierno hoy temblaba de saber que nos íbamos a la calle universidades y sobre todo el movimiento social y organizativo del país de Costa Rica.

Los motores de todas las instituciones son los trabajadores y, en este caso, aquí los estudiantes. Esto no nos va a detener, nos va a dar mucha fuerza, porque así como triunfamos en JAPDEVA, vamos a triunfar con las universidades públicas. Pedimos respetuosamente al CONARE que reconsidere lo que se firmó, que la retire, porque detrás estamos los movimientos sociales, sindicatos y federaciones.

No es casualidad que la Universidad Nacional (UNA) esté en la calle, ni tampoco el Tecnológico, que todas las universidades hoy decidimos salir a la calle a defender el presupuesto. En este momento, también anunciamos que está llegando la Fuerza Pública y está rodeando las universidades. La propuesta que traen los sindicatos y las federaciones es que se retire ese acuerdo y que se vaya a una asamblea, porque estamos todas las comunidades involucradas por esta defensa. Podemos reconocer el esfuerzo que ha hecho el CONARE, pero la fuerza está atrás, no están solo para revocar ese acuerdo, y no nos vamos a mover ni estudiantes ni trabajadores hasta que se resuelva esta situación.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ agradece a todas y a todos por haberse mantenido.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL les da la bienvenida a todos los compañeros y a todas las compañeras, y manifiesta que sin ánimo de extender esta situación, le responde al señor David Morera, quien hizo un emplazamiento a los miembros del Consejo Universitario, que él personalmente está porque se rechace el acuerdo y que, justamente, antes de que llegaran los estudiantes y el Sindicato iba a presentar una moción junto con los estudiantes que va en el acuerdo principal en los siguientes términos, para que todos lo tengan presente; si se aprueba o no, no dependerá de ellos. Va en los siguientes términos:

1. Rechazar el acuerdo firmado la madrugada de este 26 de agosto de 2010 por los Rectores y el Gobierno.
2. Exigirle o instar a la señora Rectora para que se respete el *Estatuto Orgánico* de esta Universidad y que cualquier propuesta de negociación existente la presente en primer término al Consejo Universitario.
3. Demandar a la Rectoría la convocatoria inmediata a una asamblea ampliada universitaria, que permita la presencia de todos los miembros de la comunidad universitaria, asambleas de escuela, sindicatos, federaciones, etc., que discuta cualquier propuesta de negociación y decida el rumbo de la lucha.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ da las gracias a todas y a todos por estar presente en esta sesión e informa que se ha dado un espacio democrático para que cada quien exprese su opinión como procede.

Explica que no es tan sencillo de que se vote o no la moción que presentó el Lic. Monestel, la cual por supuesto que esta Dirección va a acogerla como corresponde, para que sea conocida por este Consejo Universitario, como siempre ha sido, y el Lic. Héctor Monestel es testigo. La moción se va a conocer definitivamente en este Consejo Universitario, pero no se puede votar en este momento, porque les reitera que sería completamente nula cualquier votación que se haga en este momento.

Indica que el artículo 25, del *Reglamento del Consejo Universitario* dice:

Las sesiones del Consejo serán privadas, pero el Plenario o la Dirección podrán consentir la presencia o invitar a asistir con voz a quienes juzguen conveniente.

No se tomarán votaciones en presencia de personas que no sean los miembros del Consejo Universitario y su personal de apoyo (...).

*****A las doce horas y diez minutos, el Consejo Universitario hace un receso.**

A las doce horas y veinticuatro minutos, se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dra. Yamileth González, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

ARTÍCULO 7

El Lic. Héctor Monestel Herrera propone ampliar la agenda de la sesión para conocer a continuación un pronunciamiento en torno al resultado de la negociación del FEES.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ solicita al Lic. Monestel que proponga el punto de agenda para ser analizado.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL solicita una ampliación de agenda para conocer una propuesta de acuerdo en torno a esta situación, que fue la que anunció en su última intervención. Reitera que solicita ampliar la agenda para conocerla y que se resuelva inmediatamente.

LA SRTA. VERÓNICA GARCÍA apunta que ellos como estudiantes están completamente de acuerdo que se pase a este punto y se vote inmediatamente, porque la comunidad universitaria está exigiendo esto. Cree que el Consejo Universitario debería ser consecuente con el sentir de la comunidad universitaria y pasar este punto de inmediato.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ le solicita al Lic. Héctor Monestel que dé lectura nuevamente a la propuesta.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ solicita al Lic. Monestel que proponga el punto de agenda para ser analizado.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL solicita una ampliación de agenda para conocer una propuesta de acuerdo en torno a esta situación, que fue la que anunció en su última intervención. Reitera que solicita ampliar la agenda para conocerla y que se resuelva inmediatamente.

LA SRTA. VERÓNICA GARCÍA apunta que ellos como estudiantes están completamente de acuerdo que se pase a este punto y se vote inmediatamente, porque la comunidad universitaria está exigiendo esto. Cree que el Consejo Universitario debería ser consecuente con el sentir de la comunidad universitaria y pasar este punto de inmediato.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ le solicita al Lic. Héctor Monestel que dé lectura nuevamente a la propuesta.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ explica que primeramente se tiene que someter a votación el que se conozca la propuesta del Lic. Monestel. Seguidamente, somete a votación la ampliación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA ampliar la agenda de la sesión para conocer, a continuación, un pronunciamiento en torno al resultado de la negociación del FEES.

ARTÍCULO 8

El Lic. Héctor Monestel Herrera presenta una propuesta de pronunciamiento en torno al resultado de la negociación del FEES.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL comenta que la propuesta está prácticamente elaborada al calor de estas circunstancias y, por supuesto, que es susceptible de ser aceptada o modificada en el proceso.

Apunta que antes de exponerla en sus considerandos y acuerdos, nuevamente insta a cada uno de los miembros a atender la situación. Cree que lo mínimo que se debería considerar en este Consejo Universitario es que es la instancia general al CONARE y, particularmente, a la señora Rectora, no consoliden el acuerdo como mínimo, que ya se tiene en principio suscrito con el Gobierno.

Dice en principio, porque del informe de la Rectora se desprende que el convenio como tal —él no tuvo oportunidad de intervenir antes, después de la primera exposición de la Rectora—, pero era una de las cosas que le parece importante tener a la mano, que es la copia del acuerdo suscrito anoche entre los rectores y el Gobierno, y ver en detalle en qué términos viene. A pesar de que la Rectora hace el informe porcentual y sus alcances, también no deja de ser atropellado para que se tenga que asimilar estos alcances, aunque ya en su línea general lo tienen claro. Reitera que insta a cada uno de los miembros a considerar esta propuesta, en aras de una recuperación de la unidad de las comunidades universitarias que, como ya se informó, hay acontecimientos similares a este en la UNA y en Cartago, pues ya están en la calle, y cree que en la Sede Regional de Liberia también se están dando estos acontecimientos.

Le parece que en aras no solo de la prudencia institucional de la Universidad de Costa Rica, sino de las cuatro universidades, lo prudente es que el CONARE reconsidere finiquitar o consolidar esos acuerdos sin una discusión previa y democrática en cada una de las comunidades universitarias. En todo caso, los acuerdos van directamente hacia la señora Rectora, pues ese es el ámbito de las competencias.

Seguidamente, da lectura a la propuesta, que a la letra dice:

Considerando que:

1. El CONARE de manera inconsulta con las comunidades universitarias, consejos universitarios, federaciones de estudiantes ha llegado a un acuerdo con el Gobierno sobre el monto del presupuesto universitario para el próximo quinquenio.

2. Este acuerdo es opuesto al acuerdo firmado entre las cuatro rectorías, los cuatro consejos universitarios, las cuatro federaciones de estudiantes y los cuatro sindicatos que buscaban un crecimiento del 13% real interanual.

3. Que los acuerdos que informa la prensa y la misma señora Rectora son lesivos a los intereses de las comunidades universitarias al aceptar un 7% de crecimiento real en dos años a partir de ahí un piso de un 4,5%.

4. El acuerdo, asimismo, es lesivo para el pueblo de Costa Rica, pues requiere del apoyo de las universidades a un paquete fiscal incierto que prepara el Gobierno. Asimismo, el Ministro de Hacienda, Fernando Herrero, ha anunciado que una parte de ese dinero es del presupuesto del Ministerio de Educación (MEP), lo que busca ser que las comunidades educativas se dividan por estas migajas.

5. El acuerdo es igualmente lesivo, porque sigue incorporando endeudamiento externo condicionado para el financiamiento de la Educación Superior Estatal, por lo tanto, el Consejo Universitario acuerda (...).

El Dr. Oldemar Rodríguez somete a votación la ampliación del tiempo para continuar con la discusión del tema, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de las votaciones: Dr. Ángel Ocampo.

En consecuencia, el Consejo Universitario acuerda ampliar el tiempo de la sesión hasta concluir con el punto en discusión.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ cede la palabra al Dr. Rafael González.

EL DR. RAFAEL GONZÁLEZ comenta que en la propuesta del Lic. Héctor Monestel puede encontrar puntos en los cuales podría estar de acuerdo, pero no podría votar rechazar el acuerdo, porque necesita conocerlo.

Afirma que lo dicho por el Lic. Héctor Monestel se puede variar, instando a la señora Rectora para que les haga llegar una copia del acuerdo, y que con base en ese acuerdo, puedan conocer y madurar los números de lo que hay y la trascendencia de lo que puede tener eso para las universidades. Asimismo, instar a la señora Rectora a que convoque a una asamblea y que vea la mejor manera de manejarlo, asambleas para que conozcan la propuesta y constituirse en una sesión permanente, porque sí le interesa la trascendencia que puedan tener esos números. Con el gráfico que expuso el Dr. Oldemar Rodríguez le queda una idea, pero cree que se necesitan más, porque los aspectos específicos que explicaba la Dra. Yamileth González en relación con edificios, por ejemplo, cree que es bueno que lo puedan digerir mejor.

Le solicita al Lic. Héctor Monestel realizar esa variación, porque no puede rechazar el acuerdo, ya que necesita pedirle a la señora Rectora que le haga llegar el acuerdo. Segundo, continúan en sesión permanente para analizar esa propuesta y cuando la hayan digerido y

tengan un punto de vista, acompañar a la señora Rectora o asistir a las asambleas para escuchar el punto de vista de la comunidad universitaria.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ le cede la palabra al Dr. Alberto Cortés.

EL DR. ALBERTO CORTÉS señala que es una decisión trascendental para la Universidad y para las universidades públicas. Considera que si se toma en serio el concepto de representación y no actúa solo desde la ética de su convicción individual, sino desde la responsabilidad que significa representar un colectivo, cree que la salida es instar a la señora Rectora a convocar a asambleas para analizar, rechazar o ratificar este acuerdo.

Comenta que lo que han tenido es la visita; representantes del sector estudiantil, representantes del sector sindical; pero la Universidad de Costa Rica es compleja y diversa, y los que ingresaron representan una posición; no representan la posición de toda la comunidad universitaria; por eso se inclina por tener un espacio de debate, en el que se conozca a fondo la propuesta de la Rectora y que sea la comunidad universitaria la que tome la decisión de avalar o no la decisión y la posición que ha tomado la Dra. Yamileth González como representante de la Universidad en el CONARE.

Cree que la Asamblea Colegiada se queda pequeña, y deberían hacer asambleas en todas las unidades académicas y administrativas, para tomar una posición como universidad y garantizar una salida ampliamente legitimada de esta decisión.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ le cede la palabra a la M.Sc. María del Rocío Rodríguez.

LA M.Sc. MARÍA DEL ROCÍO RODRÍGUEZ pregunta al Lic. Héctor Monestel, en el mismo sentido que lo hacía el Dr. Rafael González, si estaría dispuesto a modificar la ponencia en esos términos y no hablar de rechazos, sino de un conocimiento más amplio de la propuesta y una consulta en diferentes asambleas, como lo sugiere el Dr. Alberto Cortés, para saber si están en la posibilidad de trabajar sobre una; si eso no es aceptado, entonces, pasarían a votarla.

EL DR. JOSÉ A. VARGAS le parece que la propuesta tiene la intención de aclarar una posición más amplia, pero la línea que el Dr. Rafael González señaló en los considerando, al no tener el acuerdo, no tiene elementos ni documentación que se lo ratifiquen, por lo que ve necesario revisar esos considerandos.

EL ING. AGR. CLAUDIO GAMBOA discrepa en algunos puntos de la ponencia del Lic. Héctor Monestel y desea tenerla impresa para poder analizarla.

Recuerda un acuerdo que se tomó desde hace tiempo, antes de que el SINDEU y los estudiantes que le dieron el apoyo a la señora Rectora, desde que se iniciaron los problemas de la negociación.

Coincide con los señores Dr. José Ángel Vargas y el Dr. Alberto Cortés, y adelanta el criterio de cuando se tomó en último acuerdo del Consejo, ya que esa es su posición, porque todavía sigue manteniendo el respaldo de las personas de su área y, propia a la negociadora y a la negociación; una vez que conozca más puede consultarle, porque si lo analiza, en su caso es un área de las más grandes y no se va a arrogar el derecho de decidir por todos ellos.

Opina que la sugerencia del Dr. Alberto Cortés es la más sana; es decir, reunirse con sus representados y tomar una decisión en una asamblea ampliada. De momento difiere de la expresión que utilizó la Srta. Verónica García del grupo de manifestantes “es la comunidad”, solo es una fracción de la comunidad, pero no siente la presión de que esté el personal del Sindicato y la Federación de Estudiantes afuera, ni siente que esa es la posición de todo el estudiantado y de todos los trabajadores de la Universidad. Asimismo, respeta la posición, pero no la comparte y no tiene ningún problema en decirle a sea fracción que, de momento, hasta que analice todo, va a respetar el criterio de esa fracción del todo de la comunidad universitaria.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ le cede la palabra al Sr. Kenett Salazar.

EL SR. KENETT SALAZAR señala que las asambleas por Facultad se han venido haciendo y era parte del paro activo: ir por facultades llevando la propuesta y explicándoles a las personas, en el marco del paro activo, la propuesta del 11%.

Comenta que visitaron la Facultad de Ciencias Sociales y también se hizo en otras instancias; ya se realizaron esas asambleas por Facultad y en varias áreas: en la Sede de San Ramón, la Facultad de Ciencias Sociales y en las demás facultades.

Opina que hay que llamar a una asamblea general, para que la convocatoria sea ampliada, y puede llegar la persona que quiera. Se argumenta que no hay información; sin embargo, no entiende cómo para hace 15 días, cuando se votó algo, no hizo falta información, y ahora sí. Cuando dicen: “bueno, vamos a darle el apoyo total a la Rectora, no vamos a hablar de números y demás”, pero se firma el cheque en blanco, como lo dijeron abiertamente, ahí no se ocupa información y ahora sí se pide información.

Además, existe un punto que considera que lo expuso bien la Srta. Silvia Herrero y el señor David Morera cuando intervinieron en el tema del PIB; existen personas que se convirtieron en los defensores totales del crecimiento real y cuando se habló de propuestas del PIB, se dijo: “no vamos a dividir a la comunidad estudiantil, ni a la comunidad universitaria, ya tenemos una propuesta por el 13%; vamos por el 13%, y el PIB no se va a tocar”.

Le parece extraño que en un mes, o mes y medio, ya tengan una proposición diferente. Ahora el PIB sí es un monto al que se le puede apostar, cuando antes se hablaba de que no había estabilidad económica, por la crisis económica y se argumentó eso varias veces en el Consejo. No obstante, ahora el PIB sí es un buen indicador para negociar el FEES.

Reitera que con el tema del PIB existen defensores que decían: “que no, que el crecimiento real era el único que nos aseguraba realmente crecer al monto o la velocidad que necesitaba la U, absorber todas las necesidades y demás”.

Expresa su interés para que se defina el discurso que cada uno está llevando, porque un día el PIB no es un buen referente, ya que existe una inestabilidad económica; pero hacen una propuesta del CONARE donde el PIB sí es un punto de referencia para apoyarse; eso no lo entiende, y le gustaría que las personas que han hablado acerca de ese tema puedan decir por qué ahora el PIB sí es un buen punto de referencia y no hace quince días o la semana pasada cuando no se conocía la propuesta del PIB; es decir, si las personas que han hablado del tema del PIB y que han apostado por el crecimiento real puedan explicar en actas por qué ahora el PIB sí es un buen referente y como lo decía el señor David Morera, y el señor Eugenio Trejos que decía: “la plata que se le está dando a la Universidad se le está recortando en parte al Ministerio de Educación Pública”, y esa es la versión de un rector que está negociando.

Le parece increíble que quieran dividir los movimientos de la educación en general y ponerlos a pelear entre sí para quitarles a unos un poco y darles a otros. Manifiesta que no cree en eso, ni en la reforma fiscal, que no se les ha explicado en qué consiste.

Expresa que si les van a cerrar los ojos y van a firmar un cheque en blanco, como pasó anteriormente y no sabe si quedó en firme o no, tienen que llamar a una asamblea general universitaria, donde participe la mayoría de personas y que ese sea el punto culminante y que se tome la decisión de cuál es el FEES que se va a ir a defender. Insiste en que las personas que hablaron de que el PIB no era un buen referente, aclaren la posición que tenían hace 15 días en el Consejo.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ comenta que tiene que entenderse que cuando se es parte de un Órgano Colegiado como el Consejo, que es la máxima autoridad de la universidad después de la Asamblea Colegiada, se debe de tener un gran sentido de responsabilidad; a mayor poder, mayor responsabilidad, y es directamente proporcional.

Hace un llamado para que como miembros del Consejo tengan un alto grado de responsabilidad, pensando en el bien de la Universidad y no en las convicciones personales o el futuro.

Coincide con el Dr. Rafael González, porque para poder votar a favor de un rechazo o no, tendría que sentarse unas horas a realizar un análisis de los números para que, responsablemente, y que en el futuro cuando le reclamen decir: “bueno, es que estos fueron los análisis que hice”, el cálculo que presenté anteriormente era preliminar.

Reitera que lo tienen que analizar con detenimiento y calma. En ese sentido, cree que lo más sano es que tengan el documento, ver los pormenores matemáticos y legales. Existen detalles legales que pueden ser complicados y es importante aclararlos; el 4,5 % y el tema del PIB y cómo está legalmente manejado, y tendrían que conocerlo. Cómo se redacte, puede depender de una redacción para los miembros o una no tan buena.

Insta a actuar con responsabilidad y respalda la propuesta del Dr. Rafael González de declararse en sesión permanente e instar a la señora Rectora que les haga llegar, a la brevedad posible, el documento para conocerlo de primera mano y estudiarlo desde el punto de vista legal, numérico, etc., y hacer una asamblea universitaria lo más amplia posible para que la comunidad pueda expresarse, pueda conocer de primera mano los datos.

Reitera la propuesta de declararse en sesión permanente y, si es del caso, sesionar el día que sea necesario para tomar una decisión responsable, no tomar una decisión sin siquiera tener el documento en la mano para ver la redacción.

Explica que si fuera claro en el documento de que al final van a estar en el 1,5% del PIB, esa sería una buena propuesta, ya que el 1,5% del PIB ha sido mucho de lo que han tenido en la historia, aún con un PIB constante, pero tienen que analizarlo, digerirlo y verlo bien.

Insiste en que se ha atrevido a hacer propuestas diferentes a las del CONARE, pero no pueden actuar por una presión del momento o de un grupo u otro, porque tienen que escuchar ampliamente a la comunidad universitaria y darse su tiempo como Órgano Colegiado para tomar una decisión responsable, porque no pueden tomar una decisión en línea.

Solicita que se le diga al grupo que está afuera que están en sesión permanente, que van a seguir discutiendo el tema; van a cerrar el 70.º aniversario, como corresponde, y que van a tomar un acuerdo, o se van a dar el tiempo para reflexionar, el viernes o el lunes cuando tengan un análisis serio desde todos los puntos de vista.

Seguidamente, le cede la palabra al Lic. Héctor Monestel.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL comenta que ese es el método correcto, siempre y cuando no sea como se dice popularmente: “a golpe dado, cuando no hay quite”; es decir, que el proceso que se describe le parece que fue el que debió implementar la señora Rectora y, en general, los cuatro rectores y no venirles a informar de lo consumado.

Pregunta qué sentido tiene realizar asambleas y análisis de números si ya está consumado, y ya la señora Rectora, al igual que el 13% y anteriormente, está vendiendo la idea de las bondades de esa propuesta en toda la comunidad universitaria. Considera que el aspecto relevante es el aspecto del método democrático y de la toma de decisiones; ha insistido en eso; una cosa es informar y otra es tomar decisiones. No especula sobre los asesores políticos de la señora Rectora, porque ese mínimo de prudencia en ese conflicto con comunidades tan críticas y propensas a ese tipo de asunto. Pregunta por qué no consultar previamente, por qué no ir tomando las decisiones conjuntamente y a la par de las comunidades universitarias.

Entiende que existe una gran diversidad, amplitud y extensión en las comunidades universitarias, pero no lo utiliza para descalificar la representación estudiantil y a la representación sindical, le parece que son las instancias a las que se echa mano cuando hay que pelear este tema en las calles; son las comunidades que históricamente han defendido la universidad pública y democrática.

Comenta que estaría anuente a lo que están sugiriendo, en el tanto quede suspendido el acuerdo con el Gobierno mientras toman la decisión definitiva, en consulta con las comunidades. Opina que sería una nueva burla a las comunidades universitarias entrar en ese proceso cuando ya el asunto está consumado.

Por otra parte, en cuanto al tema de los números que no tienen la información, dice que igual sucedió cuando discutieron lo del 13% y la señora Rectora les dio un informe cuando se bajó del 13% al 11%, y les explicó en qué consistía técnicamente la propuesta, aunque no estuviera por escrito. Para no tomar decisiones, se argumentó que no tenían la información. Estima que este caso, y es casi parecido, pero cree que es una situación grave porque es ante una propuesta de acuerdo finiquitada con el Gobierno, y le parece suficiente y ya no para atenerse a la situación mediática lo que les informa la Rectora de los alcances de esa propuesta.

Pregunta por qué ese temor a la disidencia y a la crítica a la misma propuesta, que si se refiere a sus alcances; dice que es una propuesta absolutamente especulativa e incierta del financiamiento de las universidades estatales; especulativa, porque están subordinados a presupuestos extraordinarios inciertos, a reformas tributarias no solo inciertas, sino eventualmente lesivas para el pueblo de Costa Rica. Están especulando, porque se están sujetando a deudas externas sin discutir la conveniencia o no del endeudamiento externo, a empréstitos que no han sido aprobados en la Asamblea Legislativa; a un 8% del PIB, una reforma constitucional que tampoco se ha aprobado, porque le falta la segunda legislatural.

Insta tener cuidado con las tendencias de este régimen y del Gobierno, pues en la de menos eso fue un confite para iniciar el gobierno de la señora Laura Chinchilla.

Agrega que nos sujetan a una variable que fue cuestionada por quienes defendieron la variable del PIB; fue cuestionable y ahora se sujetan a una variable incierta. Cree que el tema deben ser claros y sinceros. No va a repetir los argumentos de la señora Rectora, del Sindicato y de la Federación de Estudiantes y que en el calor no dejan de tener consistencia técnica, metodológica, política y ética, porque no se vale que el Consejo se pongan a reventar “una piñata” entre educadores del Magisterio y educadores de las universidades estatales, que es lo que está pretendiendo el Gobierno.

Le parece que el CONARE hace mal en cubrirle la espalda al Gobierno en su crisis fiscal, y es lo que está de fondo, que le están permitiendo al Gobierno que resuelva la crisis fiscal por las vías de mayor empobrecimiento de la sociedad y de los servicios del Estado costarricense. Toda la crisis en Europa y la vivida en Grecia, España y Portugal; esos movimientos y ese colapso del Estado deben entenderse, porque se debe al pago del servicio de la deuda externa de cada uno de los países con los organismos financieros internacionales; cuanto más deuda, más grande la bola de nieve que, efectivamente, pueden dar ese debate con los economistas y pueden ver los resultados en América Latina del endeudamiento externo.

Reitera que le están cubriendo la espalda al Gobierno con una reforma fiscal incierta, cuando no quiere gravar las obscenas ganancias de los inversionistas extranjeros y el capital que ha llegado el país, si esos son los que están haciendo riqueza de la crisis.

Indica que se enteraron en los medios de comunicación y el Dr. Alberto Cortés lo publicó, del derroche y la falta de subejecución de los presupuestos en el Ministerio de Educación; se enteraron de que el Ministerio de Obras Públicas, con la crisis de infraestructura vial que existe en el país, tiene una “huaca” de miles de millones, y se sigue pagando la crisis no solo con reformas tributarias y endeudamiento externo, sino también tomando recursos de las propias instituciones, como lo son los recursos del Fondo del Sistema; todo, con tal de dejar intacto al Gobierno.

Insiste en que tienen que relativizar y dimensionar la llamada crisis del capitalismo, la cual ha sido un colosal negocio para las transnacionales; al igual como Obama enriqueció a estas grandes transnacionales y bancos mundiales, a costa de reducir los servicios públicos; igual está pasando en Europa y América Latina y siguen esa vía y ese modelo; entonces, la disidencia no es recalcitrante porque se tiene un concepto distinto de modelo de desarrollo, de modelo de universidad, aunque se declaren defensores de la universidad pública.

Manifiesta que por esa vía no defienden el modelo de universidad pública, porque las comunidades universitarias han dado muestras de disposición de lucha para defender el financiamiento que se requiere para las universidades, que implique hipotecar más al país y recargar los recursos a las espaldas del pueblo costarricense. Pueden retomar la senda de la lucha; justamente, entre una de las cualidades de un líder el asunto no es sostenerse; más bien, si se apoya una comunidad universitaria y sale una denuncia pública de toda esta maniobra neoliberal del Gobierno y de los empresarios contra las universidades y si se van a apoyar en el Magisterio, APSE está por aliarse, SINTRAJAP está agradecida con las universidades, especialmente con la Universidad de Costa Rica, está retomando la moral de lucha de fuerza y vienen para San José a apoyar las universidades.

Cree que hay un ambiente y un clima de un Gobierno encajonado contra la pared y en medio de una crisis fiscal, donde no va a tener capacidad de atender los principales conflictos sociales del país, más bien, ayudándole a apagar un incendio social del cual van a terminar quemándose a sí mismos.

Expresa que está en la mejor disposición, y no es la primera vez, lo ha demostrado que cuando presenta mociones, de corregirla; es decir, estaría anuente a todo lo que están sugiriendo tanto el Dr. Oldemar Rodríguez como el Dr. Rafael González y quienes se han manifestado, pero con la condición de que la señora Rectora diga que va a reconsiderar y va a proponerle al CONARE que deje en "stand by" ese acuerdo que firmó con el Gobierno mientras se discute, democráticamente, en las comunidades universitarias y dar pie al debate de una manera amplia, organizada y democrática.

Agrega que no le tiene miedo a la Asamblea Legislativa, y cuidado y si no les favorece la Asamblea, porque a los diputados no es la primera vez que se les quiebra, pues son más susceptibles a la presión social desde sus comunidades y desde sus lugares de vivienda. Le parece que al margen de esas especulaciones sobre las condiciones de lucha, lo importante es tener claro las magnitudes de una crisis, el plan del Gobierno, la estrategia de desarrollo del capital en el país, la recolonización que viene viviendo el país, la ocupación militar, etc., y defender el país y la soberanía; eso pasa por defender la autonomía universitaria y el presupuesto universitario.

Solicita a la señora Rectora que se entre en el proceso de debate democrático, siempre y cuando se suspenda el acuerdo con el Gobierno hasta que las comunidades universitarias o, por lo menos, la de la Universidad tome una decisión pensada, informada, como debe ser en este caso; salvo que la señora Rectora diga lo contrario, entonces mantendría la moción como está. Reitera que está en la mejor disposición de ir por esa vía planteada, en tanto la señora Rectora esté de acuerdo en dejar suspendido el acuerdo con el Gobierno. Al final, agradece.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ le cede la palabra al Ing. Ismael Mazón.

EL ING. ISMAEL MAZON comenta que los números que dio la Dra. Yamileth González le causan interés y le gustaría comprobarlos con la propuesta que realiza el Dr. Oldemar Rodríguez, porque los números que dio y que los repitió la señora Rectora dan un 15,46% de crecimiento promedio en el quinquenio, que es lo que tuvieron en los últimos 5 años, y le parece que sería bastante optimista. Sobre el 1,5% del PIB, hizo un cálculo, suponiendo los datos del *Estado de la Nación*, de 45 mil millones de dólares, que es el PIB en este momento; suponiendo que se mantiene constante y que decrece un 2% dentro de 5 años, el 1,5% correspondería a 329 mil millones de colones, que es una cantidad apreciable.

Considera que conviene hacer números; además, opina que el 1,5% del PIB es una cantidad apreciable; descartarlo y decir que no es un 13%, si no un 1,5% del PIB, considera que lo tienen que ver bien y verlo con números. Dice que puede ser que esté mal o puede ser que esté bien, entonces que lo vean.

Reitera que el 1,5% del PIB no es cualquier país en el mundo que lo invierte, y no lo está poniendo al nivel de los países desarrollados.

Opina que la Dra. Yamileth González lo dijo claramente, porque el CONARE no aceptó condicionamientos. Así es que el tema de condicionar una cosa a la otra, o una reforma fiscal, ya lo ha dicho un par de veces, que no está condicionado a esa reforma.

Cree que hay asuntos que tienen que comprobar para tomar una decisión en la que descarten totalmente el acuerdo que se ha tomado, pero no tiene los elementos suficientes, hay dudas de que la negociación está totalmente mala y no lo sabe, porque no lo puede afirmar.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ le cede la palabra a la Srta. Verónica García.

LA SRTA. VERÓNICA GARCÍA se refiere a algunas intervenciones que han realizado los señores miembros del Consejo, y con todo respeto lo va a hacer. Comenta que hay una diversidad de pensamiento y todas son válidas, cada quien tiene derecho a tener sus propias ideas y sus criterios, pero se quiere referir a alguno de los comentarios.

Señala que hay un grupo de trabajadores y estudiantes que están afuera exigiéndoles rechazar el acuerdo que firmó el CONARE junto con el Gobierno, y lo que están pidiendo son mejores condiciones para seguir estudiando. Los estudiantes becarios quieren mantener esas condiciones para poder terminar la carrera, y también pensando en la gente que va venir. No los compañeros y las compañeras del SINDEU no cree que estén ahí por gusto, ellos también están exigiendo mejores condiciones, porque no quieren ser despedidos; no quieren estar interinos para toda su vida; quieren poder llevar comida a sus familias, y lo que se está jugando es bastante grave.

Opina que como miembros del Consejo Universitario tienen la responsabilidad de atender este tema, porque esta es la comunidad universitaria. Pregunta quiénes son la comunidad universitaria: los académicos, los catedráticos. Cree que la comunidad universitaria son todas las personas que viven el día a día en la Universidad y los que sufren la consecuencia de la mala toma de decisiones que se realice en el Consejo o en el CONARE.

Reitera que la comunidad universitaria sí es lo que está afuera esperando una respuesta del Consejo, y todos los que están sentados fueron elegidos por una comunidad universitaria de diferentes áreas, y tienen la responsabilidad de responderles a las áreas de las que vienen, porque hay estudiantes de todas las áreas y trabajadores, y tienen una responsabilidad grande y tienen que atender ese sentir de la comunidad universitaria.

Se refiere a lo dicho por el Dr. Alberto Cortés de las asambleas, indica ya se han hecho, y pueden ir a hablar con las diferentes facultades, siempre y cuando se rompa o quede en espera el acuerdo que se firmó. Nada hacen con ir a las comunidades a hablar y a escuchar lo que las personas quieren decir del FEES, cuando ya se firmó o cuando ya hubo un acuerdo; pregunta para qué irían ese caso.

Opina que el tema no es una cuestión informativa, sino una toma de decisiones. Solicita que la toma de decisiones del FEES, del presupuesto universitario de los próximos 5 años se haga en conjunto.

Agrega que la Rectora es la encargada legal de la Universidad y es una parte de la cara de la Universidad, pero no es quien toma las decisiones, porque las decisiones se toman en conjunto. Estima que las decisiones en torno al FEES deberían tomarse en conjunto, y no la Rectora junto con los otros miembros del CONARE. Cree que sean todos y todas los que están en la Universidad los que tengan el acceso a la información verdadera y no que los medios sean los que les digan, que sea información real, que no se enteren de lo que está pasando a través de los medios, sino que sea la Rectora quien les dé a información, y con esa información tomar una decisión.

Reitera que lo que se está jugando es mucho, es el presupuesto de la Universidad para los próximos 5 años, y se pueden quedar sin estudio. Pregunta y qué hacen si quitan las becas, cómo van a estudiar. Insiste en que se rechace el acuerdo que se tomó porque se tomó sin consultarle a la comunidad universitaria; reitera que debería rechazarse.

Por otra parte, se refiere a lo dicho por el Dr. Oldemar Rodríguez, quien dijo que deberían de ir a celebrar el 70 aniversario de la Universidad, como tiene que ser; al respecto, pregunta qué es celebrar el 70 aniversario, es ir a un acto elegante con toda la gente más importante de la Universidad y el país, o si es estar luchando en las calles y en el Consejo por el FEES. Dice el 70 aniversario no es ir y vestirse de gala, es ir a las calles o estar bloqueando o estar haciendo una toma al Consejo Universitario para que tome decisiones; eso es el 70 aniversario de la Universidad.

Opina que ya se ha demostrado a través de la historia, las movilizaciones y la fuerza combativa que tiene la Universidad de Costa Rica, y no es ir al Teatro Melico Salazar a vestirse de gala a celebrar. No obstante, puntualiza que está en las manos de todos los miembros del Consejo Universitario instar a la Rectora a que rechace la negociación y tratar de tener más información, así como dicen que no tienen información para rechazar lo que están planteando, tener más información para poder aceptarlo porque no saben si va a ser mejor o no, y le parece que no deberían de aceptarlo, y si no quieren rechazarlo, se podría instar a la Rectora a que lo rechace, quien fue la que firmó, y también que quede esperando ese acuerdo.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ considera que el 70.º aniversario es mucho más que lo que está ocurriendo; es celebrar la lucha de ALCOA, la lucha de los ochentas bloqueando calles, contra el TLC, contra el “combo” y celebrar que la Ciudad de la Investigación es una realidad, porque hace 20 años era una casa; es decir, la Universidad de Costa Rica se ha construido a lo largo de los 70 años, gracias a muchos de estos señores y a miles de miles de personas.

Cree que es un acto que es mucho más que el acto formal, y esta es una de las tantas luchas que ha dado la Universidad y que tienen que seguir dando con mucha fuerza. Opina que han dado una lucha. Comenta que hay gente que ha dicho en la Universidad “debieron de haberse conformado desde hace rato con un presupuesto constante, han crecido muchos en los 5 años que han pasado”, y que tocaba la época de quedarse quietos; no lo han aceptado a pesar de la crisis y han insistido en que la universidad pública merece seguir creciendo y no seguir estancada, porque tienen que contextualizarlo bien. Están luchando por seguir creciendo y no se van a quedar estancados.

Explica que seguir creciendo en un contexto en que lo contrario hubiera sido hacer lo que hicieron en los ochentas y en los noventas; aceptar seguir estancados y decrecer. Si la población sigue creciendo, las universidades privadas siguen creciendo; si la Universidad acepta mantenerse estancada, en la práctica estarían decreciendo relativamente.

Manifiesta que están con un presupuesto creciente, el cual tiene que estudiar a fondo para poder tomar un criterio, desde los temas legales hasta los numéricos; deberían de tomarse su tiempo y declararse en sesión permanente y, a la brevedad posible, tomar una decisión.

****A las trece horas y diecisiete minutos, sale el Sr. Kenett Salazar.****

EL DR. ALBERTO CORTÉS señala que son dos discusiones distintas: una es la discusión sobre el fondo, el contenido de la propuesta de la negociación. Cree que hace falta realizar el balance, porque existe una lectura asumida a priori de que van a generar despidos, recortes. Le parece que la información dada por la Rectora no apunta en esa dirección; eso es parte de lo que debería debatirse como comunidad universitaria. Lo segundo es el método, que es la crítica. La Universidad de Costa Rica ha tenido una historia de cómo lo ha hecho y puede ser que les parezca insuficiente, pero que se discuta.

Agrega que si la Rectora estaba convocando a la Asamblea Colegiada Representativa, esa Asamblea podría rechazar el acuerdo de la Rectora, y tiene esa potestad, puesto que es la máxima instancia.

Le parece que hay un señalamiento importante de ampliar la consulta; cree que sería positivo, y no serían reuniones informativas. Si quieren jugar retóricamente, él se apunta, porque una cosa es ir a informar y otra es llevar el acuerdo final y decirles a la unidad académica, a profesores y estudiantes que están representados: “esto es lo que tenemos, este fue el contexto en que negociamos, esta fue la situación que tuvieron que asumir y las implicaciones de esos datos; tomemos la decisión como colectivo”.

Opina que como colectivo diverso que son, e insiste en que no está despreciando al Sindicato o a la Federación de Estudiantes, porque ciertamente siempre han estado en primera fila cuando se trata de movilización, pero la comunidad universitaria también se ha terminado sumando cuando es necesario dar la lucha por la universidad pública, y sería injusto no reconocer que hay miles de profesores que no están sindicalizados que han apoyado las luchas universitarias y hay miles de estudiantes que no están participando activamente en la Federación de Estudiantes que se han sumado a la lucha también.

Hace notar que no es una descalificación del Sindicato ya que está sindicalizado y participó activamente en el movimiento estudiantil, pero ese no es el debate, porque están decidiendo qué es lo que va a pasar en los próximos 5 años en un contexto complicado. Señala lo que la información y la lectura que realizó el Lic. Héctor Monestel de la realidad nacional es debatible en varios puntos. Apoya que se dé el debate en las asambleas y que vaya la Rectora, y sobre esa base tomar una decisión; esa podría ser una salida a esta inquietud.

Se refiere a lo señalado por el Lic. Héctor Monestel que la Asamblea Legislativa sería una mejor opción. No cree que ese tipo de temas, cuando está de por medio el presupuesto institucional, se pueda hacer una análisis de miedo o no, porque podrían no tener miedo, ir convencidos y salir con un 0% de la Asamblea con los partidos Libertario y Liberación Nacional, midiéndoles las costillas al máximo detalle, como ya lo han venido haciendo.

Considera que la lectura hay que realizarla, y pregunta cuál es el entorno que tienen, con quienes contarían hasta el final con esa lucha, hasta dónde se podría llegar, y hacer el análisis de la correlación de fuerza y qué podrían obtener. También, podrían obtener un resultado que a pesar de la movilización y la lucha, que implicara recorte de becas para estudiantes, recorte del número de profesores; pregunta quién asume la responsabilidad en ese caso, aunque hayan tenido una lucha digna y, queden con la conciencia tranquila y la bandera en alto; pregunta quién asume la responsabilidad de la gente que habría que despedir si la Asamblea les da un 4%, o un cero por ciento más de inflación, que lo podría hacer si interpretan la Constitución Política de forma literal.

Comenta que es un tiro de un año, y cree que todo lo tienen que valorar como comunidad universitaria. Tiene su lectura, pero en este caso no está hablando como el Dr. Alberto Cortés, profesor de Ciencias Políticas de la Escuela de Ciencias Políticas de la UCR, sino que está hablando como representante en el Consejo Universitario de un área muy grande. En la Facultad de Sociales existe gente que está apoyando a la Rectora; es decir, tampoco se ha medido en instancias democráticas, y es cierto, y es una discusión que tiene que ir más allá de una consigna, porque lo que está en juego es demasiado grande y cree que la salida puede ser una consulta amplia a toda la comunidad universitaria.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ manifiesta que le parece que de todas maneras si van a rechazar o no y si es en ese momento y si ya fue firmado de todas maneras, es un poco en el mismo sentido, de que la decisión que vayan a tomar, estén bien informados al respecto; eso es lo debería hacer el Consejo como Órgano Colegiado definitivamente con números claros, análisis del mismo convenio desde todo punto de vista.

Seguidamente, le cede la palabra a Kenett Salazar.

EL SR. KENETT SALAZAR comenta que si ya se hizo una propuesta, pregunta si se rechaza o si se va optar por tener más información, le gustaría conocer la respuesta de la Dra. Yamileth González de si está dispuesta a romper la negociación hasta que se vaya a la asamblea general universitaria. Se refiere a lo dicho por el Lic. Héctor Monestel, en cuanto a que si la Rectora dice que no que se van a mantener en espera hasta que la asamblea universitaria se convoque que hasta el mismo Consejo la puede convocar, porque ya hay una propuesta; solo se le está dando largas, esperando a que la Dra. Yamileth González dé una respuesta; mientras se realiza esa asamblea, se discute al máximo en los sectores amplio y propone entrar a votar el tema.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ le cede la palabra a la Dra. Yamileth González.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ comenta que no sabe si cambiaría su posición en torno a un acuerdo que firmó, porque lo considera positivo ya que si no lo habría firmado, y no es una decisión unilateral, corresponde al CONARE, lo que se podría hacer es en una sesión que tengan en el CONARE, discutir con los compañeros la situación. Comprometerse de antemano a dejar en “stand by” un acuerdo que no responde únicamente a su posición le parecería inviable, y sobre todo porque cree que es positivo.

Opina que a pesar de la crisis financiera y de las corrientes neoliberales, haber logrado un presupuesto creciente, que les va dar más recursos, que no les va permitir hacer despidos, como lo han afirmado que van a haber despidos, que no van a existir becas y que muchos no van a poder estudiar; opina que eso es totalmente surrealista, porque no es esa la situación; el presupuesto es creciente y les va permitir seguir creciendo, desarrollándose y cumpliéndole a Costa Rica.

Afirma que en ese sentido no podría comprometerse sin antes hablar con los rectores en el seno del CONARE. Cree que, en todo caso, la moción es una moción que no debería de estar presente, porque es una moción para el Consejo Universitario en el sentido de que rechace lo que la Rectora firmó, por lo que es intrascendente que esté presente y que opine en uno u otro sentido.

Explica que la metodología de la información a la comunidad universitaria y del diálogo que va a sostener, y que ha sostenido en esos meses atrás, va ser semejante a la que ha

hecho en el pasado. Cree que la comunidad ha estado informada de los pros y de los contras de la situación.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ le pregunta al Lic. Héctor Monestel, proponente de la moción, si acogería los cambios que sugiere el Dr. Rafael González.

EL LIC. HÉCTOR MONESTEL manifiesta que está en la mejor disposición de entrar en ese proceso que describen y proponen, en el tanto la señora Rectora deje en suspenso, en lo que toca a la Universidad. Sabe que no puede decidir por el CONARE en pleno, pero como miembro del Consejo y como Rectora de la Universidad comunicarle al CONARE y al Gobierno que el Consejo solicita dejar en suspenso ese acuerdo, hasta que se dé una discusión y un debate democrático, por lo menos en la UCR y que no finiquite ese convenio con el Gobierno de la república.

Afirma que escuchando a la Rectora le parece que no hay disposición para eso, pero no deja de sorprenderse. Cuestiona que si es bueno el 7% y esos términos, por qué no se calculó desde hace año y medio atrás, pero han venido del 24% al 17% y del 13% al 11, y ahora al 7%. Si era bueno desde el comienzo una fórmula como esa, pregunta por qué han perdido tanto tiempo y desgaste en un debate y no le resulta creíble la propuesta final.

Reitera que está en la mejor disposición de modificar en los términos que se han señalado, en el tanto el Consejo y la Rectora acuerden dejar en suspenso el acuerdo suscrito con el Gobierno en la madrugada mientras se hace la discusión en la comunidad universitaria; no hacerlo así y entrar en un proceso de información, le parecerá una burla a la comunidad universitaria, porque lo que se va a ir es a informar. No se trata de informar, se informa en los medios o en una circular de la Rectoría, sino que se trata del método de toma de decisiones y el respeto a las instancias universitarias, especialmente el Consejo. Dice que mantendría su moción, simple y sencillamente si no hay disposición y voluntad de la señora Rectora.

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ propone continuar en sesión permanente para el análisis de la propuesta del FEES y solicitar a la señora Rectora les haga llegar el acuerdo firmado para poder hacer un análisis integral del tema.

Somete a votación, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

EL DR. OLDEMAR RODRÍGUEZ somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Yamileth González, Ing. Ismael Mazón, Lic. Héctor Monestel, Dr. Alberto Cortés, Dr. Rafael González, Srta. Verónica García, Sr. Kenett Salazar, Dr. José Ángel Vargas, M.Sc. María del Rocío Rodríguez, Ing. Agr. Claudio Gamboa y Dr. Oldemar Rodríguez.

TOTAL: Once votos

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de las votaciones: Dr. Ángel Ocampo.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA:

- 1. Continuar en sesión permanente para analizar el tema del FEES.**
- 2. Solicitar a la señora Rectora, Dra. Yamileth González García, que remita, a la brevedad posible, el nuevo convenio del FEES.**

ACUERDO FIRME.

A las catorce horas y cuarenta y un minutos, se levanta la sesión.

Dr. Oldemar Rodríguez Rojas
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.